

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

“Estrategia para fortalecer la Comunicación Interna e Imagen Institucional de la
Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR”

OLGA ALICIA TORRES PALENCIA
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

GUATEMALA, NOVIEMBRE, 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Estrategia para fortalecer la Comunicación Interna e Imagen Institucional de la
Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR

Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado
Presentado al Honorable Consejo Directivo por:

OLGA ALICIA TORRES PALENCIA

Previo a optar al título de:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesora
Máster Oneida Rodas

GUATEMALA, NOVIEMBRE, 2012

Consejo Directivo:

Director:
Licenciado Julio Moreno Sebastián

Secretaria:
M.A. Claudia Xiomara Molina

Representantes de Docentes:
M.A. Amanda Ballina Talento
Lic. Víctor Carillas Brán

Representante de Egresado:
Lic. Michael González Bátres

Representantes Estudiantiles:
Pub. José Jonathan Girón
Pub. Aníbal De León

Coordinador de EPS:
M.A. Otto Yela

Supervisora de EPS
M.A: Oneida Rodas



Red Legal y su Observatorio de
Derechos Humanos y VIH

Guatemala, 25 de septiembre de 2012

M.A. Otto Yela
Coordinador EPS de licenciatura
ECC-USAC

Respetable Máster Yela:

Con esta carta certificamos que la estudiante OLGA ALICIA TORRES PALENCIA con número de carné 9414689, y con el proyecto **“Estrategia para fortalecer la comunicación interna e imagen institucional de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH PEMAR”**, ha cumplido 809 horas de práctica en nuestra institución.

Afirmamos con entera satisfacción que su labor ha sido de beneficio para el buen desempeño de la misma.

Atentamente.


Joel E. Ambrosio Arrecis
Representante

Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH Y PEMAR

c.c. Archivo.



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 20 de octubre 2012

Estudiante:

Olga Alicia Torres Palencia

Carné: 9414689

Escuela de Ciencias de la Comunicación

De mi consideración:

Por este medio informo a usted que he revisado el Informe Final del Proyecto de EPS con título: "ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA RED LEGAL Y SU OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS, VIH Y PEMAR".

El citado trabajo llena los requisitos de rigor del presente Programa, por lo cual emito DICTAMEN FAVORABLE para los efectos subsiguientes.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Oneida Rodas
Supervisora EPS Licenciatura



Vo.Bo. M.A. Otto Yela
Coordinador EPS Licenciatura

DEDICATORIA

Dios:

Por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A Mis Padres:

Reconozco su infinito esfuerzo por educarme y formarme.
Agradezco su amor incondicional.

A Mis Hijos:

Testigos de mis luchas en busca de un mejor futuro. A ustedes, mi esperanza, mi alegría, mi vida y la culminación de esta etapa y lo que representa, que este logro lo sientan como propio y les sirva de estímulo en la vida, para continuar con fuerza progresando y luchando por sus sueños.

A mis Hermanas y Hermano:

Gracias por apoyarme y estar conmigo cuando los necesité y siempre.

A mis Docentes:

Especialmente a aquellos que marcaron cada etapa de mi camino universitario, y a los que me ayudaron en asesorías y dudas presentadas en la elaboración del Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado.
Mil gracias

A mis amigas y amigos:

Por dejar una huella importante en mi corazón y por acompañarme en cada instante de mi caminar.

A la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala:

Mi máximo orgullo, un honor ser egresada de esta bendita casa de estudios.

ABSTRACT

El presente proyecto comunicacional, tiene como finalidad la ejecución de una estrategia que ayude a reforzar la comunicación interna y la imagen institucional de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR. Cuando se habla de imagen institucional, nos refiere a una estructura de comunicación, tanto interna como externa, en la cual se expresa la imagen de la organización, apreciada desde cualquier punto de vista en su entorno. Es importante que las instituciones tengan conocimiento de la imagen que proyectan, porque esto les permite formular sus propias estrategias comunicacionales, tomando en cuenta sus valores institucionales, su visión, misión, objetivos, etc. Los valores son muy importantes, ya que en el caso de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, representan las necesidades y requerimientos de su público objetivo. Este proyecto comunicacional se desarrolla en tres fases, siendo: Diagnóstico: Consiste en hacer una descripción general de la institución, es la base principal del proyecto comunicacional. Estrategia: Esta se realiza con el contenido y análisis situacional de la institución que nos arroja el diagnóstico, de ahí nace la estrategia titulada “Estrategia para fortalecer la comunicación interna e imagen institucional de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR”, su objetivo es lograr la visibilidad y el posicionamiento de la Red Legal tanto interna como externamente. En la tercera y última fase que es la ejecución, el investigador definió tácticas, tiempos de ejecución, colaboradores para el cumplimiento del proyecto comunicacional e indicadores que permiten encaminar las actividades al logro de los objetivos.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. JUSTIFICACIÓN.....	2
III. DIAGNÓSTICO.....	3
3.1 Institución: Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR.....	3
3.1.1 Ubicación Geográfica.....	3
3.1.2 Integración y Alianzas Estratégicas.....	9
3.1.3 Origen e Historia	12
3.1.4 Departamentos o Dependencias de la institución.....	16
3.1.5 Misión de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos.....	21
3.1.6 Visión de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos.....	22
3.1.7 Objetivos Institucionales.....	23
3.1.8 Público Objetivo.....	24
3.2 Objetivos del Diagnóstico.....	25
3.2.1 Objetivo General del Diagnóstico.....	25
3.2.2 Objetivos Específicos del Diagnóstico.....	25
3.3 Tecnicas de Recolección.....	26
3.3.1 Observación.....	26
3.3.2 Documentación.....	30
3.3.3 Entrevistas a profundidad	40
3.3.4 Grupos focales.....	43
3.3.5 Encuestas.....	45
3.6 Problema comunicacional.....	47
3.7 Indicadores.....	47
3.8 Foda.....	48
3.9 Aspectos que Viabilizarán la Estrategia.....	50
3.10 Aspectos que podrían limitar los resultados	50
IV Proyecto a Desarrollar	51
4.1 Descripción Técnica de la Estrategia del Proyecto.....	51
4.2 Objetivo General de la Estrategia.....	54
4.3 Objetivos Específicos de la Estrategia.....	54
4.4 Actividades que operativizan la Estrategia.....	54
4.5 Financiamiento.....	57
4.6 Presupuesto	58
4.7 Beneficiarios.....	60
4.8 Recursos Humanos.....	60
4.9 Áreas Geográficas de Acción.....	60
4.10 Cuadro Operativo de la Estrategia.....	61
V. Informe de Ejecución.....	63
VI Programación y calendarización.....	67
VII Conclusiones.....	72

VIII Recomendaciones.....	73
IX Bibliografía.....	74
ANEXOS	76
a. Organigrama de la Institución	76
b. Árbol del problema.....	77
c. Gráficas Estadísticas	78
d. Cronograma de Actividades de acuerdo a la Estrategia.....	85
e. Fotografías.....	88
f. Cronograma de Actividades EPS.....	91
g. Ejemplo de materiales ejecutados.....	91
h. Presupuesto detallado del foro.....	94
i. Cronograma de Foro	95
j. Cronograma de Taller.....	95
k. Guión para video	96
l. Guión de Spot.....	101

I. Introducción:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, ha instituido el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- como una forma de evaluación final para los estudiantes, previo a optar al título de Licenciados en Ciencias de la Comunicación, en donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos en la universidad estatal.

El presente informe contiene datos que fueron recabados durante seis meses y da a conocer los resultados obtenidos tras la realización de una investigación cuantitativa y cualitativa en la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR, el cual demuestra tener la necesidad de la implementación de una estrategia de comunicación que favorezca la visibilidad del mismo dentro de sus organizaciones afiliadas. Esta investigación estableció las medidas necesarias para fomentar y promover dicha estrategia, cuyo fin era proveer herramientas de comunicación organizacional a la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, a fin de fortalecer las necesidades de comunicación con sus colaboradores.

El enfoque fue de tipo mixto, cualitativo y cuantitativo, en tanto se utilizó la combinación de ambas; en el primero se entiende que la cantidad es parte de la cualidad, este aspecto se desarrolló a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación, los cuales permitieron la expresión de preguntas abiertas y de opinión; en el segundo, porque se aplicó el análisis estadístico de las respuestas que fueron otorgadas de forma cerrada.

Se crearon herramientas visuales que fueron replicadas a lo interno de las organizaciones y que fortalecieron esa comunicación, potenciándose su sentido de pertenencia. Se realizaron visitas personalizadas, se socializó con los grupos objetivos, esto denotó por parte de la Red Legal interés y deseo de llegar, estar y colaborar con las organizaciones socias, en la solución conjunta de sus necesidades legales.

Se hizo evidente también la necesidad de fortalecer la comunicación interpersonal entre líderes y colaboradores y se desarrolló un taller de comunicación organizacional que tuvo como base el trabajo en equipo; además de empoderar a los futuros comunicadores, a través de un foro con ponentes especializados, sobre el buen abordaje de la temática del VIH, debido al alto índice de estigma y discriminación que aún existe dentro de la población, para promover un mayor acercamiento a la realidad y necesidades de las personas para quienes trabaja la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR.

II. Justificación:

En el marco de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se desarrolló una estrategia comunicacional denominada: **“Estrategia para fortalecer la comunicación interna e imagen institucional de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR”**, debido a que la entidad Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR, necesita una intervención de índole comunicacional, para dar a conocer o visibilizar la labor que realizan.

Además porque la Escuela de Ciencias de la Comunicación, impulsa el desarrollo de estos proyectos para llenar un requisito previo a la graduación de Licenciatura, y para que se adquiriera la experiencia necesaria que permitirá la integración de los profesionales de comunicación al mercado laboral, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos, a través de estrategias de comunicación, a implementarse en organizaciones que lo necesitan, resolver la problemática encontrada y contribuir a su desarrollo.

El fortalecimiento de la comunicación interna e imagen institucional surge de dar a conocer los beneficios para lo que fue creada la Red Legal, siendo el cumplimiento del marco legal en torno a los Derechos Humanos de las personas con VIH y VIH avanzado; incluidas las personas de la diversidad sexual, transexuales, transgéneras, travestis, hombres y mujeres trabajadoras sexuales, personas de poblaciones vulnerables y afectadas por la epidemia del VIH, empoderando a las personas sobre sus derechos y el marco jurídico que les protege. (Sandra R. y., 2009, pág. 6).

Para hacer visible el cumplimiento de la labor que realizan, se crearon herramientas comunicacionales visuales, que permitirán su visibilización a lo interno de las organizaciones, con ello promover un acercamiento entre unidad rectora y organizaciones socias, para el cumplimiento de objetivos comunes y potenciar su sentido de pertenencia dentro de su público objetivo.

III. Diagnóstico:

- 3.1 Institución: Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR: (Morales, MEMORIA DE LABORES RED LEGAL Y SU OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y VIH 2009, 2009, pág. 4)

La Red legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH Guatemala, es un espacio intersectorial de la sociedad civil, de carácter nacional, que integra a grupos de personas con VIH, incluyendo a personas de la diversidad sexual, transexuales, transgéneras, travestis, hombres y mujeres trabajadoras sexuales, personas de otras poblaciones vulnerables, grupos de base, personas individuales y a las organizaciones que trabajan en la temática de VIH y sida y derechos humanos, con el propósito de impulsar la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Se reconoce al Observatorio de la Red Legal, como un sistema permanente y actualizado que tiene como fin realizar acciones de vigilancia y monitoreo a las acciones y procesos implementados a nivel gubernamental y no gubernamental en beneficio de las personas con VIH o sida y grupos vulnerables a la epidemia.

- 3.1.1 Ubicación Geográfica: (Morales, Memoria de Labores, 2009)

La Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR, está ubicado en el Departamento de Guatemala, ciudad capital, específicamente en la 5ª. Avenida 10-68, Zona 1, Edificio Helvetia, 5to.nivel Oficina 512, lugar donde fue el punto de partida para llevar a cabo la fase de diagnóstico.

La cobertura de la Red Legal se da en algunos departamentos de la república, básicamente donde las organizaciones afiliadas tienen representación, además de los departamentos cubiertos por organizaciones aliadas estratégicas, como de la Procuraduría de Derechos Humanos. Se detalla la cobertura a continuación:

- 🚫 Asociación Gente Positiva
8a. calle 3-09, Zona 1
Tel. 4211-9310
adavila@gentepositiva.org.gt

- 🚫 Alianza Nacional de Grupos de Personas que viven con VIH.
3a. calle "A" 0-11, Zona 1
Tel. 5412-4295/5949-1918

- 🚫 Colectivo Amigos contra el Sida
5ta. Avenida 10-68, Zona 1, Edificio Hervevia 5to. Nivel, Oficina 511,
Ciudad de Guatemala.
Tel. (502)2232-2584
www.amigoscontraelsida.net

- 🚫 Asociación Gente Nueva
3a. calle "A" 0-11 zona 1
Telefax: 2253-0318/2221-3281

Escuintla Km. 59.5 salida a Siquinalá (local Cruz Roja)
Tel.7889-3847/7889-8198

Izabal 13 calle entre 6a y 7a avenida (2do, nivel Farmacia Social) Tel.
7948-8569

Petén 1ra. Avenida 4-50 zona 1 Plaza Azul, Santa Elena
Tel. 7924-8323.

- 🚫 Consejo Departamental de la Lucha contra el Sida CODESIDA
Escuintla Km. 59.5 salida a Siquinalá (Local Cruz Roja)
Tel. 7889-3847/7889-8198

- 🚫 Fundación Fernando Iturbide
10 calle 4-86 interior zona 10
Telefax: 2332-3350/2331-1698
www.fernandoiturbide.org

- ⓧ Asociación Mujeres en Superación OMES
7a. calle 0-18 zona 1
Tel. 2250-0930/2253-8996
omesmts@yahoo.com.mx
- ⓧ Asociación Vida
6a. avenida 11-43 zona 1, 8vo nivel oficina 803, Edificio Pan Am. Tel
2251-4941/2253-0580
asociaciónvidagt@gmail.com
- ⓧ Asociación de Salud Integral –ASI-
7a. calle 0-18, zona 1
Tel. 2250-0930/2253-8996 Fax 2251-6531
lasala@inteln.net.gt
- ⓧ Red Nacional de la Diversidad Sexual REDNADS
7a. calle 0-18, zona 1
Tel 22550-0930 fax 2251-6531
rednac.diversidadgt@gmail.com
- ⓧ Fundación Marco Antonio
5a. ave. 8-33 zona 4
8va. Calle 5-46 zona 4
Tel. 2332-0004/2334-4752/2334-4945
fundamaco@gmail.com
- ⓧ Bufete Popular Universidad Rafael Landivar
13 calle 2-73, zona 1
- ⓧ Asociación de Investigación, Desarrollo y Educación
Integral –IDEI.
licda.jescobar@gmail.com janet.m.ikeda@gmail.com
Tel. 56871244
- ⓧ Asociación de la Iniciativa por la Diversidad Sexual de Occidente –
IDSO.
- ⓧ Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA.
margaritayoc@yahoo.es
asecsa2@yahoo.com
Tel. 54112070/78395997
- ⓧ Hospicio San José.
hospiciosanjose@hotmail.com
pelaezanaluisa@yahoo.com jospice@mixmail.com

- ⓧ Centro de Desarrollo Comunitario Integral C.D.C.I.
- ⓧ CODESIDA
agnescuintla@yahoo.com fernandez.victorhugo@gmail.com
- ⓧ Grupo de Auto Apoyo Amigos Solidarios.
jorge_19652000@yahoo.es
58168513
- ⓧ Grupo de Auto Apoyo ASI es+.
- ⓧ Grupo de Auto apoyo Solidaridad Positiva
solidaridadpositiva@yahoo.com

- ⓧ Grupo de Auto Apoyo Gente Unida.
deesmithgt@gmail.com proyectovida@gmail.com
TEI. 5786-2150/77751877
- ⓧ Grupo de Auto Apoyo Paso a Paso de personas con VIH Hospital
Roosevelt.
almadeleon9@gmail.com
24746579
- ⓧ Grupo de Auto Apoyo Renovación Positiva.
edspirit1@yahoo.com
- ⓧ LAMDA.
mazher1779@gmail.com
- ⓧ OTRANS Reinas de la Noche.
johanaesmeraldaramirez@yahoo.com
- ⓧ Pastoral Social VIH.
jchiguil@gmail.com
drarmas@itelgua.com
- ⓧ Programa para la prevención de las ITS, VIH y sida Unidad de Salud
USAC.
olijuc@gmail.com
- ⓧ Proyecto Vida.
prevencionpvida@gmail.com
- ⓧ Iniciativa de la Diversidad Sexual de Occidente IDSO
idsoxela@hotmail.com

- ⚡ Red Sur Occidente.
deesmithgt@gmail.com proyectovida@gmail.com
Tel. 77751877
- ⚡ Red VIH Petén.
helenleiva@tanuxil.com
- ⚡ Red Multicultural de Mujeres Trans de Guatemala REDMMUTRANS
- ⚡ Red Nacional de la Diversidad Sexual REDNADS
rednac.diversidadgt@gmail.com

Auxiliaturas IPDH región II: 14 participantes

- ⚡ Quetzaltenango
- ⚡ Sololá
- ⚡ Móvil Sololá
- ⚡ Retalhuleu
- ⚡ Coatepeque
- ⚡ Suchitepéquez,
- ⚡ San Marcos

Auxiliaturas IPDH región III: 16 participantes

- ⚡ Santa Elena Petén
- ⚡ Poptún, Petén
- ⚡ Naranjo, Petén
- ⚡ Zacapa
- ⚡ Izabal
- ⚡ Chiquimula
- ⚡ Alta Verapaz
- ⚡ Ixcán, Quiché

Todas favorecen un ambiente de apoyo que permite reducir las desigualdades culturales, promover su empoderamiento frente a la epidemia, disminuir la vulnerabilidad y el estigma, para facilitar una mayor participación en la demanda de cumplimiento de sus derechos humanos. Todas estas acciones y sus resultados contribuyen efectivamente al goce de la salud y el bienestar.

Se puede inferir entonces que Guatemala, de acuerdo a lo descrito en el Primer Informe Nacional sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas con VIH y poblaciones en mas alto riesgo, “Los derechos de las personas con VIH y de las poblaciones en mas alto riesgo (PEMAR) en Guatemala, deben ser garantizados a fin de favorecer un ambiente de apoyo que permita reducir las desigualdades culturales y promover su empoderamiento frente a la epidemia, disminuir su vulnerabilidad y el estigma, para facilitar una mayor participación en la demanda de cumplimiento de sus Derechos Humanos.

Todas estas acciones y sus resultados contribuyen efectivamente al goce de la salud y al bienestar.

Guatemala ha comenzado un proceso de fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación en VIH, a cargo de varias dependencias como el Programa Nacional de Prevención (PNS), control de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) Y el Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el cual incluye la evaluación de la situación de los Derechos Humanos de las personas con VIH y poblaciones en mayor riesgo y vulnerabilidad.

Para ello, la Procuraduría de los Derechos Humanos, junto a la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH, y la Alianza Nacional de Grupos de Personas que viven con VIH de Guatemala, con el apoyo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y sida (ONUSIDA), Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y el Programa para Fortalecer la Respuesta Centroamericana al VIH (USAID/PASCA) (United States Agency for International Development USAID y Proyecto Acción Sida de Centro América PASCA), han unido esfuerzos para promover información que permita evidenciar los casos de violaciones a los derechos humanos de PVV (personas viviendo con VIH) y PEMAR (poblaciones en mas alto riesgo), que permitirá establecer acciones a futuro con el objeto de garantizar el respeto de los Derechos Humanos, como una estrategia para la protección de la salud, y con ello, la efectividad de las acciones gubernamentales y no gubernamentales para enfrentar la epidemia del VIH.

El documento integra la revisión y aportes realizados por el comité técnico convocado por la OPS/OMS, otras agencias internacionales y personas individuales a nivel nacional e internacional. (Samayoa, 2011, págs. 1-5)

3.1.2 Integración y Alianzas Estratégicas: (Ramírez S. , Datos Red Legal, 2004)

El apoyo de los organismos internacionales, nacionales e individuales, es de vital importancia en la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos de las personas con VIH y poblaciones afectadas.

En este sentido la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH, ha contado con el apoyo y recursos económicos en algunas acciones, de los siguientes organismos:

- Ⓡ Colectivo Sol/Fundación Ford
- Ⓡ Organización Panamericana de la Salud OPS
- Ⓡ Usaid/Pasca
- Ⓡ Visión Mundial/Fondo Mundial
- Ⓡ Fundación Sida I Societat.
- Ⓡ Instituto Humanista de Cooperación con los países en Desarrollo (HIVOS)
- Ⓡ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Ⓡ Plan Internacional

En el año 2008 se implementó por medio de la firma del convenio entre Visión Mundial como receptor principal de los recursos económicos del Fondo Mundial, Red Legal, Bufete Popular de la Universidad Rafael Landívar y Asociación de Salud Integral, donde las organizaciones establecían compromisos de trabajo en beneficio de la defensa y promoción de Derechos Humanos de las personas con VIH, siendo los siguientes:

- Ⓡ **Visión Mundial**, proveer de equipo y pago a profesionales.
- Ⓡ **Red Legal**, coordinar acciones de Derechos Humanos.
- Ⓡ **Asociación de Salud Integral**, administrar los recursos y equipo.
- Ⓡ **Bufete de la Universidad Rafael Landívar**, proporcionar espacio para un asesor en casos de VIH.

Este mismo proceso se implementó en Quetzaltenango, ejecutado por IDEI en coordinación con el Bufete de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Con este apoyo se ha cumplido con el objetivo estratégico de fortalecimiento, evidenciando las violaciones a los Derechos Humanos, con ello se ha logrado el fortalecimiento institucional de la Red Legal, propiciar los espacios y herramientas por medio de las cuales se lleva la

documentación y registro de las violaciones de los Derechos Humanos en VIH y sida, de acuerdo a las leyes vigentes en el país.

Objetivo estratégico de Capacitación: Se ha logrado promover procesos de sensibilización, información, educación y capacitación sobre la temática del VIH, sida y derechos humanos, a personas que viven con VIH y sida, personas de la diversidad sexual (transexuales, transgéneras, travestis, mujeres trabajadoras sexuales, grupos vulnerables y afectados por la epidemia y entidades vinculadas a brindar servicios relacionados con el VIH). Las estrategias han sido: el fortalecimiento de la Red Legal, la sensibilización y la capacitación en Derechos Humanos y VIH.

Objetivo de Incidencia y Auditoría Social: Mantener la vigilancia y fiscalización de la implementación del marco legal aplicable a los Derechos Humanos en VIH, y de las políticas públicas dirigidas a brindar respuesta a la epidemia. Su estrategia: Crear el Observatorio Ciudadano de la Red Legal, acciones de incidencia a nivel social y político y Auditoría Social.

También se logró establecer un espacio de atención legal integral dirigido a los grupos vulnerables al VIH, donde se brinda asesoría legal en los casos de violación a los derechos humanos de las personas que viven con VIH o grupos vulnerables a la epidemia, además de brindar asesoría legal en materia civil, laboral y penal, en caso se verifique reforma legal que permita su participación a las personas que viven con VIH o ser identificado como perteneciente a un grupo de alto riesgo para la adquisición de VIH, en los problemas de carácter legal que se presenten.

3.1.3 Origen e historia: (Sandra R., Datos de la Red Legal, 2004)

A partir del año 2004, USAID/PASCA realizó, algunos esfuerzos para coordinar e impulsar una red regional que brinde atención legal para la protección de los derechos humanos de Personas Viviendo con VIH y sida (PVVS) Hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y trabajadoras comerciales del Sexo (TSC) y sus familias, a nivel centroamericano a través de redes locales y regionales, las cuales apoyan casos vinculados con el tema de sida y Derechos Humanos, como complemento a una campaña para disminuir el estigma y la discriminación, teniendo los siguientes objetivos:

Esta red persigue integrar tanto a organizaciones de Derechos Humanos y VIH y sida, a efecto de incidir en los actores gubernamentales que deciden las políticas públicas y los operadores de justicia que tienen por mandato aplicar la normativa jurídica para solventar las controversias o sancionar a las personas que atentan o transgreden los Derechos Humanos.

Se realizaron esfuerzos por compartir experiencias y recursos así como disponer de una base de datos de las denuncias públicas y el seguimiento de casos, pero hasta el día de hoy no se cuenta con datos disponibles para el efecto.

Durante los años del 2005 al 2008, se brindó apoyo a personas e instituciones en casos de denuncias como desabastecimiento de medicamentos en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, obteniéndose fallos judiciales y de la Corte de Constitucionalidad al respecto.

En el año 2007, la Procuraduría de Derechos Humanos finaliza el convenio con Visión Mundial Guatemala, situación que da oportunidad a varias organizaciones de la Red Legal para que en el 2008, se realizara un análisis sobre la situación en materia de Derechos Humanos de las Personas con VIH, y una evaluación de los observatorios existentes en el tema de VIH, dándose así la reactivación de la Red Legal, por medio de la implementación de fondos provenientes de Colectivo Sol y la Fundación Fernando Iturbide, con el apoyo de Fundación Ford, a través del proyecto “Incrementar las capacidades de la Sociedad Civil para contribuir al respeto, promoción y cumplimiento de los Derechos Humanos, relacionados al VIH y sida en Centroamérica y México”, priorizando dos estrategias principales, las cuales son:

- ⦿ Fortalecer la Red Legal
- ⦿ Fortalecer la plataforma de un Observatorio Ciudadano, a fin de establecer un sistema de monitoreo y seguimiento a las violaciones de los Derechos Humanos de las Personas con VIH y otras poblaciones.

Se conformó un comité integrado por: Fundación Fernando Iturbide, Colectivo Amigos Contra el Sida, Gente Positiva, Gente Nueva, Asociación Vida, con el apoyo técnico de PASCA/USAID, Fondo Mundial y Visión Mundial de Guatemala. Este comité se integra al proceso de articular la Red Legal y se inicia con la elaboración de un Plan Estratégico del 2009. Este esfuerzo contó con aportes del proyecto “Intensificación de las acciones de Prevención y atención integral en grupos vulnerables y áreas Prioritarias de Guatemala”, “La asesoría jurídica en la ejecución del proyecto “Intensificación de las acciones de Prevención y atención integral en grupos vulnerables y áreas Prioritarias de Guatemala”.

En el año 2008 se implementó por medio de la firma del convenio entre Visión Mundial como receptor principal de los recursos económicos del Fondo Mundial, Red Legal, Bufete Popular de la Universidad Rafael Landívar y Asociación de Salud Integral, en donde las organizaciones establecían compromisos de trabajo en beneficio de la defensa y promoción de Derechos Humanos de las personas con VIH.

A partir de este proyecto, se modifica el nombre de la Red Regional de Derechos Humanos, VIH y sida Capítulo Guatemala, a **“RED LEGAL Y SU OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y VIH”**, definiéndose **como:** un espacio intersectorial de la sociedad civil, de carácter nacional, que integra a grupos de personas con VIH, incluyendo a personas de la diversidad sexual: transexuales, transgéneras, travestis, hombres y mujeres trabajadoras sexuales, personas de otras poblaciones vulnerables, grupos de base, personas individuales y organizaciones que trabajan en la temática de VIH y sida y Derechos Humanos, con el propósito de impulsar la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos”.

A partir de estos momentos se comienza a fortalecer la estructura y funcionamiento de la Red Legal y Su Observatorio de Derechos Humanos y VIH, por lo que se hace necesario agradecer el financiamiento a las organizaciones internacionales, quienes han visualizado grandes productos que pueden surgir por medio del funcionamiento del Observatorio de Derechos Humanos y VIH.

En el año 2011, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas, se logró aportes para fortalecer la plataforma de un Observatorio Ciudadano, con el fin de establecer un sistema de monitoreo y seguimiento a las violaciones de los Derechos Humanos de las personas con VIH y otras poblaciones:

Para esto se desarrollaron tres actividades importantes:

- ⌘ Se recopiló información sobre buenas prácticas de Observatorios de Derechos Humanos ya implementados.
- ⌘ Determinaron las mejores formas organizativas de estos observatorios.
- ⌘ Establecieron las fortalezas y debilidades de estas instancias.

Actualmente el Observatorio cuenta con elementos fundamentales que promueven su funcionamiento los cuales son:

- ⌘ **Diseño de una imagen** que represente al Observatorio en espacios públicos y de incidencia, ahora se cuenta con un logo que fue consensuado: Ver en anexos

Definición de su naturaleza: La naturaleza del Observatorio, se define como un espacio sin fines de lucro, independiente, apolítico, de desarrollo social y cultural, que desde la investigación y observancia activa del cumplimiento de los Derechos Humanos relacionados al VIH, y poblaciones en más alto riesgo que aporte información confiable que visibilice la realidad oculta y sea un medio propositivo de soluciones respecto al respeto de los Derechos Humanos.

El día 6 de diciembre del año 2011, se realizó el lanzamiento del Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR, con el objetivo principal de contar con un espacio de incidencia política, generar, analizar y actualizar información, promoción de alianzas estratégicas entre otras. Esta actividad se desarrolló con la participación aproximada de 90 organizaciones sociales relacionadas directamente al tema, Instituciones no gubernamentales, Organismos Cooperantes y la cobertura de 20 medios de comunicación. (Sandra R. , 2011).

Uno de sus principales logros es la firma de una carta de cooperación de la instancia de la Procuraduría de Derechos Humanos.

Se reconoce al Observatorio de la Red Legal, como un sistema permanente y actualizado que tiene como fin realizar:

- ⌘ Sistematización de información.
- ⌘ Definición de estrategias de vigilancia.
- ⌘ Promoción y defensa de DDHH.
- ⌘ Vigilar y monitorear las acciones y procesos implementados a nivel gubernamental y no gubernamental.
- ⌘ Elaboración y publicación de estadísticas globales y específicas.
- ⌘ Formulación de análisis y proyecciones periódicas.
- ⌘ Adopción de medidas de incidencia pública y política.
- ⌘ Fortalecimiento de la capacidad de las personas individuales y jurídicas integrantes de la Red Legal.

3.1.4 **Departamentos o Dependencias de la Institución:**

La Red Legal está organizada por una asamblea, la cual selecciona a su representante a través del voto de cada organización. Asimismo, se han conformado comisiones, dirigidas por un titular y suplente. Tanto la unidad ejecutora como el Asistente de la Red Legal, constituyen el soporte de la asamblea. Para funcionar cuenta con su respectivo reglamento. (adjunto en anexos) (Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, 2009, pág. 8)

Funciones de las Comisiones y su representante:

Representante de la Red Legal: (Humanos R. L., Memoria de Labores, 2009)

Designado por la asamblea general para ejercer la representación de la Red Legal en los espacios públicos y políticos, y direccionar las actividades de la misma.

Atribuciones de las Comisiones.- Son atribuciones de las comisiones:

- ⌘ Convocar a asambleas extraordinarias, las que se celebrarán para resolver situaciones emergentes.
- ⌘ Resolver aquellos asuntos que por su importancia no puedan ser pospuestos hasta la celebración de próxima sesión ordinaria de la Asamblea General.
- ⌘ Atribuciones de las comisiones en general: todas las comisiones deberán informar en forma mensual a la Asamblea General de las acciones y seguimiento a los planes de trabajo de la Red Legal.
- ⌘ Coordinar e integrar los procesos requeridos para la formulación, seguimiento y evaluación de todos los planes de la comisión que preside.
- ⌘ Proporcionar información requerida por la secretaria o el representante de la Red Legal para su sistematización y divulgación.

Comisión de Planificación y Sostenibilidad:

Objetivos:

- ⌘ Coordinar e integrar la planificación estratégica, táctica y operativa de las actividades de la Red Legal. Asesorar y apoyar a las distintas instancias de la Red Legal en la formulación de políticas y planes estratégicos orientados al corto, mediano y largo plazo en el ámbito de derechos humanos y VIH.
- ⌘ Ser la responsable de la promoción, seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, objetivos, planes y programas de la Red Legal y la búsqueda de recursos para su sostenibilidad.

Funciones:

- ⌘ Coordinar e integrar los procesos requeridos para la formulación, seguimiento y evaluación de todos los planes de la Red Legal, en las dimensiones estratégicas, tácticas y operativas.
- ⌘ Promover y garantizar que los procesos de planificación se conviertan en una práctica permanente en todas las instancias de la Red Legal
- ⌘ Proveer a los socios organizaciones y organismos nacionales e internacionales información de las acciones y planes de la Red Legal
- ⌘ Coordinar e integrar los procesos requeridos para la visualización de donantes que apoyen a la Red Legal para su sostenibilidad.
- ⌘ Sistematización de sus acciones
- ⌘ Presentación de informes trimestrales de sus avances programáticos y financieros).

Comisión de Incidencia Política y Pública (Medios, observatorio)

Objetivo:

Establecer la estrategia de trabajo de la Red Legal para articular ejes de incidencia pública y política ante organismos nacionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales en lo referido a la violación de Derechos Humanos y VIH.

Funciones:

- ⌘ Identificar una sola orientación de incidencia pública y política para lograr la estrategia de articulación de los socios que conforman la Red Legal.
- ⌘ Determinar los mecanismos de monitoreo, comunicación y coordinación entre los socios de la Red Legal en acciones de incidencia pública y política de la misma.
- ⌘ Construir condiciones y mecanismos para el dialogo, resolución de conflicto y acuerdos en beneficio del respeto de los Derechos Humanos.
- ⌘ Liderar los procesos de discusión que contengan las posiciones, las preocupaciones y los intereses de personas con VIH o sida, Personas de la diversidad sexual, y poblaciones vulnerables en la epidemia del VIH, víctimas de la violación de los Derechos Humanos.
- ⌘ Trabajar con medios de comunicación locales nacionales e internacionales, estableciendo contactos con periodistas, a través de comunicados de prensa, conferencias, y divulgación de materiales informativos con respecto a la epidemia y los Derechos Humanos
- ⌘ Impulsar el observatorio de Derechos Humanos y VIH.

Comisión de seguimiento de denuncias de casos.

Objetivo:

Llevar un control y seguimiento de los casos que son atendidos por las organizaciones de la Red, dar seguimiento a la página web, solicitar informes sobre número de casos de violación a Derechos Humanos u otros relacionados al VIH, a las diferentes instancias relacionadas al tema.

Funciones:

- ⌘ Pedir informes a instancias involucradas en la respuesta nacional (prevención, atención) al VIH y Derechos Humanos.
- ⌘ Determinar los pasos y procedimientos con los que la Red Legal materialice acciones concretas para la denuncia, seguimiento y resolución de casos de violación de Derechos Humanos.
- ⌘ Llevar un control y seguimiento de los casos atendidos por la Red Legal y los remitidos por los socios de la misma para su sistematización y presentación de datos estadísticos.
- ⌘ Proporcionar información para alimentar a la página web.
- ⌘ Solicitar informes sobre número de casos de violación a Derechos Humanos u otros relacionados con personas con VIH o sida, personas de la diversidad sexual, y poblaciones vulnerables en la epidemia del VIH, afectadas a las diferentes instancias relacionadas al tema.
- ⌘ Pedir informes a Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Organismo Judicial, Bienestar Social, Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Procuraduría de Derechos Humanos, entre otras instituciones en relación a la atención de las Personas Viviendo con VIH.
- ⌘ Sistematización de experiencias y sus acciones.
- ⌘ Análisis de políticas públicas relacionados al VIH y Derechos Humanos

Unidad Ejecutora:

Es la organización que tendrá a su cargo la coordinación, supervisión e implementación de los programas que cuenten con financiamiento de organismos nacionales e internacionales, a través de la administración y ejecución de proyectos, preparados, evaluados, supervisados y articulados en el marco de los fines y objetivos de la Red Legal y avalados por la Asamblea General.

La Unidad Ejecutora será electa entre los socios de la Red Legal a través de un proceso de selección de acuerdo a los requerimientos del donante, queda obligada a presentar informes programáticos y financieros a la Asamblea General de la Red Legal, así como la aprobación de la reprogramación de fondos o actividades que se consideren necesarias.

La contratación de personal temporal o permanente por parte de la unidad ejecutora seleccionada incluirá en las ternas de selección a un delegado de la Red Legal un miembro de la cooperación internacional y un miembro de la unidad ejecutora. Todos deberán de excusarse de participar en caso de existir conflictos de interés. Las personas contratadas se rigen y se contratan bajo la normativa de la unidad ejecutora y administrativamente dependen de ella. Actualmente la unidad ejecutora es la Fundación Fernando Iturbide.(ver en anexos)

3.1.5 Misión: (Legal, 2010, pág. 3)

De la Red Legal:

Somos una Red de Organizaciones de carácter multisectorial, que se articulan con el propósito de impulsar la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos de las personas con VIH o SIDA y población en mayor contexto de vulnerabilidad, en el ámbito nacional y regional.

Del Observatorio de Derechos Humanos y VIH PEMAR:

(Humanos O. d., Datos del Observatorio, 2008)

Proveer a Guatemala de un sistema de observancia de los Derechos Humanos de las personas con VIH, y PEMAR, que sea ciudadano, multisectorial, apolítico, multiétnico, de cobertura nacional y basado en enfoques de género, derechos humanos y que considere los determinantes sociales.

3.1.6 Visión:

De la Red Legal (Legal R. , 2010)

Ser el referente nacional y regional que promueve la observancia y vigilancia en la aplicación de la normativa legal y la implementación de las políticas públicas en el marco de los Derechos Humanos relacionados al VIH, que fundamentada en los valores democráticos promueve la reducción del estigma y la discriminación a las poblaciones afectadas por la epidemia en el país.

Del Observatorio de Derechos Humanos y VIH PEMAR:

(Humanos O. d., Datos del Observatorio, 2008)

Se plantea lograr cero estigma y discriminación para las personas con VIH y los grupos de personas con más alto riesgo ante las ITS, VIH y sida en Guatemala.

3.1.7 Objetivos Institucionales:

De la Red Legal: (Legal R. , Plan Estrategico 2010.2013, 2010)

General:

- ⓧ Velar por el cumplimiento del marco legal en torno a los Derechos Humanos de las personas con VIH y sida, incluidas las personas de la diversidad sexual, transexuales, transgéneras, travestis, hombres y mujeres trabajadoras sexuales, personas de poblaciones vulnerables y afectadas por la epidemia del VIH, promoviendo el acompañamiento y asistencia legal a las denuncias por violaciones de los Derechos Humanos y el fortalecimiento nacional de los servicios legales, además de empoderar a las personas sobre sus derechos y el marco jurídico que les protege.

Específicos:

- ⓧ Reducir el estigma, discriminación, criminalización y victimización de las personas viviendo con VIH y sida, personas de la diversidad sexual, hombres y mujeres trabajadoras sexuales, grupos vulnerables a la epidemia, afectadas por la epidemia del VIH con acciones de inclusión, incidiendo en espacios públicos, políticos y privados a nivel nacional.
- ⓧ Unificar y fortalecer estrategias de trabajo a nivel nacional entre las organizaciones que trabajan en la temática, para la promoción, protección y defensa de los derechos humanos en VIH.

Objetivos del Observatorio:

General:

Contribuir al logro de condiciones jurídicas y sociales que permitan un ambiente favorable, libre de estigma y discriminación para el respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las personas afectadas por el VIH, VIH avanzado e Infecciones de Transmisión Sexual.

Específicos:

- ⌘ Incrementar la producción y disponibilidad de información sobre derechos humanos, VIH y PEMAR a través de investigaciones, monitoreo y diseminación de la información para reducir el estigma y discriminación asociada al tema.
- ⌘ Promover la revisión, formulación y aplicación del marco legal y normativa sobre ITS y VIH avanzado. De acuerdo a los estándares internacionales de derechos humanos.
- ⌘ Coordinar acciones formativas para la defensa y protección de los Derechos Humanos de personas con VIH y poblaciones en más alto riesgo.

3.1.8 Público Objetivo: (Legal R. , Plan Estrategico 2010.2013, 2010, pág. 11)

Dentro del público objetivo se tienen a personas con VIH y sida, incluidas las personas de la diversidad sexual, transexuales, transgéneras, travestis, hombres y mujeres trabajadoras sexuales, personas de poblaciones vulnerables y afectadas por la epidemia del VIH, grupos de base, personas individuales y a las organizaciones que trabajan en la temática del VIH y sida y Derechos Humanos.

3.2 **Objetivos del Diagnóstico:**

3.2.1 Objetivo General del Diagnóstico:

Determinar cuáles son los factores que han limitado la visibilización de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, dentro de las organizaciones que trabajan el tema y la prevención de VIH y sida, para implementar una estrategia de comunicación organizacional interna y externa.

3.2.2 Objetivos Específicos del Diagnóstico:

Comunicación Interna:

- ⓧ Determinar si existen actividades que permitan enriquecer el trabajo que desarrolla la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH PEMAR.
- ⓧ Comprobar si existe material escrito y audiovisual que permita visibilizar y promover las actividades de la Red Legal para reforzar su imagen institucional.
- ⓧ Verificar si la Red Legal utiliza de manera estandarizada dentro de sus organizaciones socias, materiales informativos y didácticos.

Comunicación Externa:

- ⓧ Determinar que herramientas utiliza la Red Legal y su observatorio de Derechos Humanos y VIH PEMAR, para dar a conocer su trabajo ante su grupo objetivo.
- ⓧ Establecer que capacidades posee la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH PEMAR, ante la convocatoria de medios y relaciones públicas, para dar a conocer su trabajo.

- ⓧ Socializar sobre el abordaje adecuado de la temática de VIH y VIH avanzado, con los estudiantes del sexto semestre de las carreras de periodismo, publicidad, locución y Licenciatura de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.3 **Técnicas de Recolección:**

3.3.1 Observación:

Durante esta etapa, el investigador observó a detalle el trabajo que realiza la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, además de conocer la importancia y relevancia del trabajo que realizan, la cual es velar por el cumplimiento del marco legal en torno a los Derechos Humanos de las personas con VIH y sida, incluidas las personas de la diversidad sexual, transexuales, transgéneras, travestis, hombres y mujeres trabajadoras sexuales, personas de población vulnerable y afectadas por la epidemia del VIH.

Comunicación entre Colaboradores:

Lo difícil de la observación en este caso particular se torna en que, la Red Legal está organizada por una asamblea, la cual selecciona a su representante legal y éste, además de sus funciones como tal, que son de ejercer la representación de la Red Legal en los espacios públicos y políticos y direccionar las actividades de la misma, desarrolla sus actividades propias de Director de su Asociación, por lo tanto adquiere un doble compromiso laboral y recarga sus funciones, razón por la cual se torna difícil concretar o coincidir en reuniones previamente coordinadas debido a lo cargado de su agenda o por reuniones emergentes que requieren de su presencia.

Instalaciones y Ubicación:

Las oficinas de la Red Legal, están ubicadas en 5ª. Avenida 10-68, Zona 1, Edificio Helvetia, 5to.nivel Oficina 512, de reciente creación, aunque se observa suficiente espacio, carece de mobiliario y equipo para desarrollar sus funciones.

Para las organizaciones miembros es fácil ubicar las instalaciones o la Dirección de la Red Legal, pero para los usuarios no, porque no se sabe a donde realmente acudir, ya que puede ser a la entidad administradora (Fundación Fernando Iturbide) a la entidad del representante (Fundación Vida) o bien a las oficinas del bufete de abogados ubicado en la 5ª. Avenida 10-68, Zona 1, Edificio Helvetia, 4to.nivel Oficina 512.

Recursos Humanos:

Al inicio de mi observación, (marzo, abril) la Red Legal, únicamente contaba con un Abogado y un Procurador de reciente ingreso, quienes tenían una información escasa del trabajo que se desarrolla como tal, debido a que ambos contaban con cinco meses de labores (noviembre 2010 a abril 2012).

Sin embargo actualmente cuenta con 4 abogadas y una asistente que desarrollan el trabajo con una mayor eficacia.

Horario:

Al inicio de mi observación, el horario del personal contratado era de tiempo parcial (medio día), debido a que la Red Legal estaba en proceso de integración y de selección de su personal, lo que dificultaba el cumplimiento de objetivos. El horario actual es a tiempo completo, permite desarrollar un trabajo eficaz.

Estructura:

Carecen de un Departamento de Relaciones Públicas y por ende de un profesional de la comunicación, el cual contratan eventualmente al considerar la necesidad, o bien se delega en una abogada.

Dada la estructura, que está conformada por representantes de organizaciones que no están permanentes en las oficinas de la Red Legal sino en sus respectivas organizaciones., únicamente se reúnen cada dos meses y la mayor parte de sus comunicaciones la realizan vía correo electrónico, teléfono y/o de persona a persona.

La falta de un profesional de la Comunicación dentro de la estructura de la Red Legal dificulta la visibilización de la misma, debido a que no se realizan estrategias comunicacionales dirigidas a reducir o eliminar la desigualdad, homofobia, estigma, discriminación y otras inequidades que generan opresión y vulnerabilidad a las personas con VIH, o bien para dar a conocer el trabajo y las intervenciones puntuales que han tenido en resguardo de los Derechos Humanos de las personas con VIH.

Trabajo Adhorem:

Otro dato importante es que el representante o representantes de la Red Legal no cuentan con un salario, su trabajo lo realizan adhorem, por lo tanto adquieren un doble compromiso laboral, ya que desarrollan actividades paralelas tanto de la Red Legal como de las organizaciones que representan.

Lo anterior dificulta los procesos de comunicación que demanda la Red Legal a lo interno de sus organizaciones como a lo externo, ya que la responsabilidad externa que ostentan van desde la denuncia y sistematización de casos para poder desarrollar acciones de incidencia pública, hasta proteger los Derechos Humanos de personas viviendo con

VIH, familiares y grupos vulnerables y accionando los canales de defensa jurídica disponibles en el país, que les absorben la mayor parte de su tiempo.

Materiales:

Cuentan con material impreso que necesita ser socializado dentro de las organizaciones socias. Carecen de material visual, razón por la cual se elaboró un documental y un spot, con el fin de dar a conocer a lo interno de las organizaciones, la labor tan importante que realizan para que el público objetivo de cada organización afiliada, aprovechen el recurso o beneficio que les puede brindar la Red Legal, en cuanto a asesoría, acompañamiento, y seguimiento de casos legales a través de su staff de abogados.

Asistencia a Reuniones:

En el marco de esta investigación se determinó que las reuniones las realizan cada dos meses, sin embargo la asistencia de los representantes de organizaciones afiliadas no es en un 100%, debido a que son muy pocos y sus actividades son múltiples, de acuerdo a lo expresado por Aldo Dávila, Asociación Gente Positiva y Carlos Romero de Red Nacional de Diversidad Sexual, REDNADS “converger no es tan fácil porque tienen agenda propia”, “Es difícil atender las convocatorias porque están amarrados a otras actividades”, “los que asisten son los que están más cerca, viven en la ciudad y es fácil la movilización”.

Esto debilita a la Red Legal, debido a que los directivos de las organizaciones socias, por sus múltiples actividades o traslape de reuniones, delegan la representación en la persona que esté disponible en el momento y éstos no tienen voz ni voto al momento de tomar una decisión en la mesa de discusión, viéndose en la necesidad de realizar contactos telefónicos con sus Directores para respaldar su intervención.

Posicionamiento de la Red Legal:

A pesar de la asistencia parcial de los Directores de organizaciones a las convocatorias realizadas por la Unidad Rectora, la Red Legal a través de sus representantes y a las acciones realizadas en resguardo de los Derechos Humanos de las personas con VIH y grupos vulnerables de la epidemia, ha sabido posicionarse ante las agencias de cooperación y asistencia técnica, ha manifestado Aldo Dávila de Gente Positiva “La Red Legal ha sabido manejar sus recursos, está muy bien vista, genera reconocimiento ante las agencias cooperantes y asistencia técnica”, sin embargo acota Carlos Romero de REDNADS, “Es importante que el usuario último reconozca el trabajo de la Red, es ahí donde es necesario implementar una estrategia”, esta aseveración confirma y le dá soporte a la estrategia implementada por el investigador, en el sentido de visibilizarla a lo interno y externo de las organizaciones, debido a que es allí donde la imagen de la Red Legal está debilitada y lo que se busca es fortalecerla para que se reconozca esa vinculación entre VIH, Derechos Humanos y Ciudadanía.

3.3.2 Documentación:

Comunicación Organizacional:

Antecedentes Históricos de la comunicación organizacional:

La comunicación organizacional tiene corta historia, pues apenas hace 70 años iniciaron los estudios; en la década de 1940, la prioridad de las investigaciones, estaban orientadas hacia la comunicación en las empresas, determinando las formas para optimizar los medios de comunicación descendente, dirigidos a los empleados. Se consideraba que un empleado informado era un empleado feliz y productivo. Las empresas emitían publicaciones escritas.

En la década de 1950, se estudian 3 importantes aspectos de la comunicación organizacional:

1. Los efectos de las redes de comunicación de grupos reducidos en el rendimiento de la organización, en las actitudes y comportamiento de cada miembro del grupo.
2. La relación que existe entre las actitudes y la percepción de los miembros de la organización respecto a la comunicación (principalmente ascendente y descendente) y su rendimiento en el trabajo.
3. La distorsión de los mensajes en la comunicación ascendente.

A partir de 1960, la investigación sigue el camino iniciado en la década anterior, además, de concluir que un supervisor eficiente es aquel que está orientado hacia la comunicación, pidiendo y persuadiendo en lugar de ordenando y diciendo como hacer las cosas. Al mismo tiempo, es abierto para transmitir la información a los empleados.

También, se concluyó que los enfoques participativos en la toma de decisiones llevan a niveles más altos de estado de ánimo y satisfacción en el empleado.

En la década de 1970, las investigaciones orientadas a identificar líderes eficaces concluyeron que no existe un estilo particular de comunicación que sea “el mejor” en todas las organizaciones, cada organización exige una combinación diferente de actitudes y conductas para lograr la eficacia en el liderazgo.

Además se probó que, en cuanto a la distorsión del mensaje, los empleados tienden a distorsionar más los mismos, cuando son negativos (desfavorables), que los que son positivos (favorables).

Los resultados generales de las investigaciones mostraron que la satisfacción en el trabajo de los empleados está relacionada con la realimentación recibida por parte de sus superiores.

También, se continuó con el intento de identificar los roles, clave en la Comunicación dentro de las redes. (Quintanilla, 2010, págs. 1-2)

La comunicación organizacional en la actualidad:

Los últimos diez años, el mundo laboral del siglo XXI es sustancialmente diferente. En la actualidad, el lugar de trabajo es tecnológico y multicultural y en la mayoría de los casos el trabajo es realizado más por equipos que por individuos.

La importancia de la comunicación interna radica en la eficiencia con que se desarrolle el proceso, tema de interés para las organizaciones que buscan un lugar dentro de un ambiente competitivo. Ello es evidente en los resultados que arrojan trabajos de investigación relacionados al tema.

El trabajo de tesis de grado “Diagnóstico de la comunicación interna en pequeñas y medianas empresas de Bahías de Huatulco, Oax.” de la autora, Dolores Eugenia Ayala Vázquez tuvo como objetivo identificar la situación de la comunicación interna dentro de las empresas; el enfoque es de tipo descriptivo, la muestra fue compuesta por 28 organizaciones, el método y técnicas empleadas contemplaron la observación, las entrevistas y la aplicación de cuestionarios.

Su principal conclusión fue, con la sistematización del diagnóstico se ha logrado ir recabando información sobre las prácticas de comunicación interna de diversas empresas en Bahías de Huatulco, lo que permitió analizarlas y comprenderlas con el fin de poder identificar estrategias que

les permitan mejorar en sus procesos con el objeto de poder alcanzar metas.

La autora Sofía Ahuactzin Larios, en su tesis de grado “Diagnóstico de la Comunicación Interna en una Institución de Nivel Superior”, estudió la comunicación organizacional dentro de la Universidad de las Américas-Puebla, a través, de un diagnóstico de comunicación cuyo objeto fue evaluar la satisfacción de los usuarios en relación a la calidad de la información y los medios de comunicación internos.

Para la muestra se trabajó con todas las autoridades que emiten y reciben información, éstas pertenecen a una de las cinco diferentes áreas que conforman el organigrama institucional; el diseño de su estudio fue de tipo exploratorio, transversal y descriptivo.

Sus principales conclusiones son, aunque el proceso de comunicación y la calidad de la información suelen darse de forma adecuada, se toma como primordial la realización de reuniones puesto que, se considera, es un medio bien utilizado, sin embargo, algunas de las autoridades difieren de esta conclusión dado que consideran son largas y lentas lo que provoca pérdida de tiempo.

De los trabajos revisados sobre este tema, ambos son de carácter descriptivo utilizando los métodos cualitativos por medio de entrevistas y cuantitativos por medio de cuestionarios, han coincidido en que, la satisfacción y la motivación del empleado es reflejada en la productividad de la empresa, pero es la comunicación la que hace posible crear un ambiente laboral que cumpla con estos criterios, de modo que, es

necesario el diagnóstico de esta, para determinar la calidad con que se da el proceso y desarrollar estrategias comunicacionales a fin de mejorarlo. (Quintanilla, Tesis de Comunicación Organizacional, 2010, págs. 2 y 3.

Situación actual de la comunicación organizacional en Guatemala:

Para determinar la situación de la comunicación organizacional en Guatemala en la actualidad, se recurrió a consultar trabajos recientes de investigación, tal es el caso de Maritza Pérez Rivera en su tesis de grado “Modelo de gestión de comunicación para el cambio organizacional en Guatemala” previo a optar el título de Ingeniería Industrial en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, en el 2006, y dice que: “- de acuerdo a la experiencia, se ha comprobado que en el medio empresarial guatemalteco no se aplican técnicas administrativas y de comunicación, que den una imagen positiva a sus relaciones direccionales; esto en parte se debe, al desconocimiento de dichas técnicas, por un lado y por otro, a la negligencia de los empresarios de seguir utilizando un sistema unilateral de decisión y un alto grado de improvisación, aspectos que obviamente no permiten a la empresa disponer de una mejor proyección-. “Es usual en la empresa guatemalteca, observar la forma como se prohíbe, por ejemplo, el uso de la tecnología a los empleados (Internet, e-mails, etc.) y es tradicional la práctica de ocultar información, la cual es reservada únicamente a elevadas esferas.

La falta de comunicación en el sector empresarial de Guatemala, provoca rumor, que en su mayoría de veces, es infundado, pero provoca serios daños en el personal tanto a nivel emocional como laboral.

De modo que, si en la actualidad, la comunicación se ha convertido en una de las herramientas poderosas de la época, y no sólo se relaciona con el mundo de los medios sino también con todo lo concerniente al mundo de la ciencia, los negocios, la administración y la política. Los comunicadores son profesionales valorados en áreas de dirección, organización de empresas y en el sector público.

Por tanto, aunque lento, los gerentes guatemaltecos se han dado a la tarea de otorgar el interés que tiene la comunicación en la empresa, ya que, los colaboradores quienes conforman el capital humano, se expresan tecnológicamente lo que suma importancia a la calidad de la misma para el desempeño laboral óptimo. (Pérez, 2006).

Importancia de la Comunicación Interna:

La comunicación interna en una institución permite la introducción, difusión, aceptación e interiorización de los nuevos valores y pautas de gestión que acompañan el desarrollo institucional, por lo tanto, la imagen institucional debe también plasmar los valores que acompañan a la institución ya que la misma identifica la percepción que los distintos públicos tienen sobre la institución.

Se revisaron diferentes documentos sobre comunicación organizacional y sobre Identidad organizacional, en el que se describe que “El cambio depende de la buena voluntad de los miembros de la organización para asumir la responsabilidad por sus acciones y para abandonar el *status quo*. Pero esta buena voluntad es el resultado de un entendimiento mutuo de emociones compartidas entre superiores y subordinados”. (Robbins, 1987)

Toda organización o empresa necesita dentro de sus socios o trabajadores, crear un sentimiento de identidad y reforzar el valor, que lo haga sentir orgulloso y empoderado. “La identidad organizacional representa el medio por el cual los grupos de trabajo se orientan a sí mismos hacia la organización y mediante la cual los individuos adquieren su propio sentido de seguridad e identidad como miembros.

La identidad organizacional es la formación de un compromiso, teniendo en cuenta los objetivos contradictorios de los miembros de la organización.

Cuando algo funciona mal entre las personas de las organizaciones, puede ser a causa de las obligaciones y tensiones psicológicas entre ellos.

En síntesis la identidad organizacional es un marco para interpretar los sentimientos y experiencias organizacionales basadas en relaciones propias y de otros”. (Galiz, 1991).

Institución y su Abordaje:

Para esta etapa se recopiló: Memorias de labores de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH 2009; en ella se pudo documentar los antecedentes, estructura, estrategias y actividades generales.

Primer Informe Nacional sobre la situación de los derechos Humanos de las personas con VIH y poblaciones en mas alto riesgo, del año 2011.

Se describe como la Procuraduría de Derechos Humanos, junto a la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH PEMAR, y la Alianza Nacional de Grupos de personas que viven con VIH en Guatemala, con el apoyo de ONUSIDA, OPS/OMS y USAID/PASCA, han

unido esfuerzos para promover información reciente, que permita evidenciar los casos de violaciones a los Derechos Humanos de personas viviendo con VIH y personas en mas alto riesgo, registrados durante el periodo de enero 2009 al 30 de noviembre de 2010, lo que les permitió establecer acciones a futuro, con el objeto de garantizar el respeto de los Derechos Humanos, como una estrategia para la protección de la salud, y con ello la efectividad de las acciones gubernamentales y no gubernamentales para enfrentar la epidemia del VIH.

El estudio contiene diferentes capítulos que permiten evidenciar la profundidad e importancia del contenido que desarrollan.

Además de lo anterior, fueron consultados trifoliales y material impreso que permitió tener una visión más amplia del trabajo que realiza la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos.

Acuerdos, decretos, leyes y políticas que constituyen el marco legal relacionado con la respuesta nacional al VIH y VIH avanzado en Guatemala: (Noriega, 2007, pág. 8)

1. Decreto 27-2000: Ley General Para el Combate Del Virus De Inmunodeficiencia Humana –VIH- Y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –sida- y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH y /sida.

Declara la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana –VIH Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –SIDA- como un problema social de urgencia nacional. Regula el rol y funciones de los diferentes actores relacionados con la respuesta nacional al VIH.

2. Decreto 317-2002: Reglamento de la Ley General Para el Combate Del Virus De Inmunodeficiencia Humana –VIH- Y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –sida- y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH y sida.

Regula la aplicación y operacionalización del Decreto 27-2000: Ley General Para el Combate Del Virus De Inmunodeficiencia Humana – VIH- Y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –sida- y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH /sida.

3. Política Publica 638-2005: Respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual –ITS- y a la Respuesta a la Epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -sida –

Define la política de Estado con respecto a la respuesta nacional al VIH y a la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.

4. Decreto 295 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS:

Regula la organización y funciones del IGSS

5. Decreto 07-2007: Ley de regulación del ejercicio de la enfermería:

Regula el ejercicio de la enfermería en la República de Guatemala.

Siglas y Acrónimos: (Leon, 2007, pág. 5)

ALF	Agente Local del Fondo
ARVs	Antirretrovirales
CCC	Comunicación para el cambio de comportamiento
FM	Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria
HGSJD	Hospital General San Juan de Dios
HSH	Hombres que tienen sexo con hombres
HR	Hospital Roosevelt
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
IOs	Infecciones oportunistas
ITS	Infecciones de transmisión sexual
JRS	Jóvenes en riesgo social
LB	Línea de base
LM	Línea media
MCP-G	Mecanismo Coordinador de País de Guatemala
ME	Mujeres embarazadas
M&E	Monitoreo y evaluación
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTS	Mujeres trabajadoras sexuales
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAHO	Pan-American Health Organization
PDH	Oficina del Procurador de los Derechos Humanos
PEN	Plan Estratégico Nacional
PNS	Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida.
POA	Plan Operativo Anual
PPL	Personas privadas de libertad
PT	Personas que viven con tuberculosis
PVVS	Personas que viven con VIH/SIDA

RP	Receptor principal de los proyectos del FM
sida	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
SIGSA	Sistema de información gerencial de salud
TV	Transmisión vertical
TVC	Tamizaje voluntario con consejería
UAI	Unidades de atención integral
UES	Unidades ejecutoras de los proyectos financiados por el FM
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana
WHO	World Health Organization

3.3.3 Entrevistas a Profundidad:

Para obtener la información requerida, se realizaron entrevistas a profundidad a cuatro Directores de organizaciones, tales como Thelma Sánchez de Colectivo Amigos Contra el Sida, quien indica “no he requerido el Apoyo de la Red Legal, no tengo material de la red y participo únicamente en las actividades que convoca la Red”. Esto denota poco interés o poca identificación hacia la Red Legal, y únicamente están afiliadas por requisito, para tener un respaldo, pero no comparten objetivos.

Joel Ambrosio, representante de la Red Legal, nos dice: “La Red Legal quiere llegar a las instituciones, crear un sentimiento de identidad para reforzar el valor de pertenencia, remarcar derechos y obligaciones, facilitar el proceso comunicativo inter organizaciones”, aseveración que manifiesta la necesidad de crear estrategias de comunicación, encaminadas a fortalecer la comunicación interorganizaciones, teniendo como premisa que trabajan para un mismo fin.

Tiempo de pertenecer a la Red Legal:

De los cuatro Directores entrevistados, indican que pertenecen a la Red Legal desde sus inicios, por lo tanto conocen los fines y compromisos para lo que fue creada.

Imagen que proyecta la Red Legal:

Consideran que ante las agencias de cooperación y Asistencia Técnica la Red Legal está bien posicionada, ha generado reconocimiento, sin embargo Carlos Romero de REDNADS, indica que el usuario último es el que debe conocer o reconocer el trabajo de la misma, es ahí donde “es necesario implementar una estrategia, para que reconozca esa vinculación entre VIH, Derechos Humanos y Ciudadanía”, esto nos demuestra o confirma que la Red Legal se ha preocupado por ser reconocida ante las agencias de Cooperación, mas no dentro de los grupos objetivos de cada organización, que es a donde se dirige la estrategia implementada por el investigador.

Los usuarios conocen la ubicación de Oficinas de la Red:

De acuerdo a lo expresado por Thelma Sánchez del Colectivo Amigos Contra el Sida, “Para los Directores es un poco fácil de ubicar, pero para los usuarios no, porque no se sabe a donde realmente acudir, ya que puede ser a la Entidad Administradora (Fundación Fernando Iturbide), a la Entidad del Representante (Asociación Vida) o bien a las oficinas del bufete de abogados (Edificio Helvetia, Zona 1). Esto confirma la necesidad de estrategias comunicacionales que den a conocer ¿Qué es la Red Legal?, ¿Qué hace?,Cuál es su misión, visión y Objetivos. Aunado a lo anterior, la red legal no socializa los materiales impresos con que cuenta.

Los otros dos Directores: Aldo Dávila y Carlos Romero, expresan que sus afiliados si conocen las Oficinas de la Red Legal, sin embargo esto contradice lo expresado por los grupos focales, al manifestar que desconocen, que es la Red Legal, que hacen, donde están ubicados, etc.

Conocimiento de los Servicios que presta:

Los Directores entrevistados conocen los servicios que presta la Red Legal, sin embargo a lo interno de sus organizaciones resuelven algunos casos que no son tan de fondo, pero cuando necesitan más ayuda legal, acuden a la Red Legal y su Observatorio.

Actividades realizadas en conjunto:

Las actividades que realizan en conjunto son, incidencia política, monitoreo, acompañamientos.

Asistencia a reuniones:

Les es difícil asistir a las reuniones convocadas, porque todos tienen agenda propia, son muy pocos, tienen trabajos formales para sobrevivir y el que realizan en la Red Legal es Adhorem, sin embargo cuando hay situaciones emergentes, responden.

Con estas entrevistas se lograron datos importantes y relevantes para el proyecto de investigación, se detectaron las necesidades y áreas que se desean trabajar.

3.3.4 Grupos Focales:

Para la elaboración del diagnóstico de este informe se realizaron dos grupos focales con cinco personas en cada grupo, escogidas al azar en una organización denominada “Colectivo Amigos contra el Sida”, la finalidad principal es tener una perspectiva mucho más amplia de las necesidades de comunicación interna que existe en la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos.

Importancia de la técnica:

Cabe mencionar que esta técnica es importante y determinante para lograr objetivos cualitativos, dado que el secreto consiste en que los participantes expresen libremente su opinión sobre diferentes aspectos de interés en un ambiente abierto para el libre intercambio de ideas.

Otro de los aspectos positivos estriba en el hecho de proveer participación a las personas involucradas en las actividades propias de las organizaciones civiles que trabajan en la prevención y cuidado del VIH.

Conocimiento sobre la Red Legal y lo que hace:

Considero importante recalcar que debido a sus actividades particulares, resulta dificultoso contactarlos, sin embargo el apoyo brindado a través de su líder de organización, Marlon Mazariegos, fue fundamental para lograr el objetivo de establecer percepciones, sentimientos, opiniones y pensamientos de los usuarios, aunque ambos grupos fueron muy parcos en sus respuestas, no porque no quisieran conversar, sino porque no tienen mayor conocimiento de ¿Qué es? y ¿Qué hace? la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, razón por la cual es imposible ampliar este punto.

A la pregunta si conocían o habían escuchado hablar sobre la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH, respondieron “Solo sé que es una organización pero no sé básicamente lo que hace, creo que trabaja con grupos Pemar”.

Comunicación de las Organizaciones con su grupo objetivo:

Fue sorprendente observar como ambos grupos coincidían en sus respuestas, manifestaron que no les han hablado por parte de su organización sobre la Red Legal, únicamente pinceladas, por ejemplo: “Estamos trabajando con la Red tal situación”, “estamos haciendo algunas gestiones con la Red”, nada más, sin embargo manifiestan que quedaron impresionados con lo conversado sobre la misión, visión, objetivos que tiene la Red Legal, consideran es una opción que pueden aprovechar en algún momento, tal como comentó Alejandro “Estoy impresionado, porque lo veo como un error, no conocer lo que se tiene, no lo podemos aprovechar, creo que es por la falta de comunicación “ puntualizó.

Necesidad de Realizar visitas personalizadas:

A la pregunta ¿Les gustaría conocer lo que hace o el apoyo legal que les puede proporcionar la Red Legal?, esto respondieron: “más que nos gustaría es necesario, porque si es un apoyo, por supuesto que la necesitamos”, “que venga alguien y nos dé una plática, tal y como tú lo estás haciendo ahorita, porque si nos surgen dudas, que estoy seguro que sí, podemos resolverlas en el momento y a través de profesionales capacitados en el tema” expresó Daniel de la Cruz.

Necesidad de Crear Herramientas Comunicacionales:

Por las respuestas parcas se observó no solo que no conocen a la Red Legal, sino que no se consideran parte de ella. Con las respuestas anteriores, se evidenció la necesidad de crear urgentemente herramientas comunicacionales tanto escritas como audiovisuales, con información

básica sobre la Red Legal, para visibilizarla ante las organizaciones, posicionarla dentro de sus afiliados, lograr la identificación, la necesidad de trabajar colectivamente, etc.

3.3.5 Encuestas:

Para fortalecer y validar la información que se presenta en este diagnóstico, fue necesario definir un grupo objetivo, conformado por socios titulares, suplentes ó individuales de las 32 organizaciones que conforman la Red Legal, sin embargo únicamente respondieron 14 socios.

La encuesta consta de 13 preguntas y el fin de éstas fue evaluar la comunicación interna, además de diagnosticar la forma que se maneja la imagen institucional de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH PEMAR.

Los aspectos que se tomaron en cuenta fueron, el conocimiento que tienen sobre la estructura, funciones y objetivos de la Red Legal, así como la comunicación interna, su nivel de identificación con la misma y a través de qué medios les gustaría se les hiciera llegar la información.

Conocimiento sobre la misión y visión de la Red Legal:

Es importante mencionar los resultados obtenidos de las encuestas, donde se manifiesta la necesidad de posicionar dentro de sus organizaciones a la Red Legal, para que se sientan parte de la misma.

A la pregunta ¿Conoces la misión y Visión de la Red Legal? Un 64% de las personas encuestadas, respondieron que no la conocen, esto refleja la mala o inadecuada comunicación interna que mantienen, a pesar que los Directores aseguran conocer la misión y visión, sin embargo al pedir que

detallen, sus respuestas son vagas, con conocimiento parcial, no tienen seguridad.

También se refleja la poca o nula socialización de material impreso o visual de la Red Legal, esto valida la necesidad de crear y socializar material impreso y visual.

Necesidad de Acercamiento por parte de la Red Legal:

Basándome en resultados, se visualizó la necesidad de un acercamiento a lo interno de las organizaciones, debido que un 43% manifestó la necesidad de que la Red Legal fortalezca su liderazgo como institución rectora y dar mayor representatividad a las organizaciones socias, esto demuestra la disposición que tienen de colaborar, porque a pesar de esa inadecuada comunicación, un 36% manifiesta la necesidad de mejorar la misma a través de visitas personalizadas, pagina web, trifoliar, spot, etc., que permitan la visibilización y el acercamiento, por lo tanto se refleja la necesidad de crear herramientas comunicacionales para mejorar la comunicación y lograr la identificación hacia la Red Legal.

Visitas personalizadas y Herramientas personalizadas:

Diagnosticando soluciones comunicacionales también se les cuestionó sobre ¿Cómo les gustaría se promovieran los servicios que presta la Red Legal?, un 57% manifestó la necesidad de visitar personalmente a cada organización, a través de profesionales del derecho, además de utilizar la plataforma virtual.

Esto fortalece la estrategia comunicacional de realizar un documental como carpeta de presentación institucional, spot, trifoliar, sitio Web, complementado con visitas personalizadas por parte de personeros de la Red Legal, siendo estas herramientas las más atractivas para las

organizaciones socias, ya que el 57% de los encuestados lo corroboran al responder a la pregunta ¿Cómo le gustaría se promovieran los servicios que presta la Red Legal?.

Instancias de Apoyo Legal:

Otra grafica importante de recalcar y que comprueba el nivel de comunicación que mantienen es ¿Cuál es la primera opción que adopta su organización sobre denuncias presentadas a lo interno de las organizaciones, a lo que el 36% responde que la presenta directamente a la procuraduría de Derechos Humanos y un 22% a la Red Legal, lo que denota un grupo dividido, ejercen su propio liderazgo ya que resuelven a lo interno o bien acuden a la instancia que evalúan es la más indicada, ya que como lo manifiesta Aldo Dávila, “Hay denuncias que se resuelven prontamente, no son tan de fondo”, “El proceso con la Red legal tarda un poco más”, esto indica que existe burocracia que provoca tardanza en la solución de los casos ventilados en la Red Legal.

3.6 Problema Comunicacional:

Falta de comunicación interna e imagen institucional de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR

3.7 **Indicadores:**

Al finalizar la ejecución de la estrategia se pretende lograr que el 100% de las organizaciones afiliadas a la Red Legal, conozcan la misión, visión, objetivos, estructura y servicios que presta la Red legal y su Observatorio de Derechos Humanos.

- ⚡ 75% de las organizaciones afiliadas a la Red Legal, evidencian sentir pertenencia.

- ⌘ 50% de las Organizaciones Socias, acuden a las reuniones programadas cada dos meses por la Red Legal y su Observatorio.
- ⌘ 50% de las organizaciones afiliadas, se involucran en el trabajo conjunto y colectivo, de la Red Legal.
- ⌘ 75% de los representantes de la Red Legal, mejoran su poder de convocatoria y fortalecen las comunicaciones virtuales y escritas con las organizaciones socias.

3.8 FODA:

A continuación se describen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que se descubrieron en la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR, a partir de la observación realizada durante dos meses, las entrevistas a profundidad, grupos focales y encuestas.

Fortalezas:

- ⌘ La Red Legal es una institución que produce información importante y de interés a nivel nacional toda vez que impulsa la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos de las personas con VIH. Es en esta fortaleza importante donde se puede introducir en la pagina web, videos, trifoliales, spot, debido a que el 100% de las organizaciones, utiliza las redes sociales para comunicarse.
- ⌘ Cuenta con el apoyo de Socios cooperantes que proveen económicamente, tales como USAID/PASCA, ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, HIVOS, entre otros, lo cual puede facilitar las propuestas comunicacionales para mejorar la comunicación interna.
- ⌘ Existe interés en la participación, reflejada en la grafica No. 7 con un 93% de las organizaciones que son activas, eso permite abarcar un mayor número de personas y trabajar sobre el valor de pertenencia.

- ⌘ Respecto a los encuestados, el 57% están interesados en conocer sobre lo que realiza la Red Legal, esto representa una oportunidad para promover nuevos materiales de comunicación.

Oportunidades:

- ⌘ Apoyo por parte de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, para mejorar la imagen institucional y la comunicación interna.
- ⌘ La Red cuenta con material de comunicación, con lo que se puede estandarizar la imagen institucional, además de proponer nuevos materiales.
- ⌘ La probabilidad de ser aprobadas y publicadas las nuevas propuestas donde se destaquen las actividades que realizan como Red Legal y apoyo que pueden brindar a las organizaciones y sus usuarios.

Debilidades:

- ⌘ El 43% de las organizaciones manifestó que la Red Legal necesita fortalecer su liderazgo como ente rector y dar mayor representatividad a las organizaciones, esto resta éxito a las actividades que se puedan proponer.
- ⌘ La herramienta comunicacional que más utiliza la Red Legal, son las reuniones que se realizan cada dos meses, esto lo vemos en la gráfica No.6, donde un 36% manifestó su asistencia a las reuniones, sin embargo las organizaciones que asisten no socializan la información a lo interno de sus organizaciones.
- ⌘ La Red Legal no cuenta con equipo apropiado para realizar material audiovisual, por lo que es necesario contratarlo fuera y esto representa erogación de fondos, y de acuerdo a la gráfica No. 2, el 0% de las organizaciones no aportan económicamente a la Red.
- ⌘ No cuenta con una estrategia de medios que permita de manera estable y permanente divulgar los avances institucionales.

Amenazas:

- ⌘ No cuentan con presupuesto proporcionado por el Gobierno y el que tienen no es suficiente para realizar todos los proyectos, por lo que esto impide fortalecer la imagen institucional y la comunicación interna, además de que las organizaciones socias aportan 0% para la misma.
- ⌘ Los representantes legales no cuentan con un salario estable, lo realizan adhonorem, y deben desarrollar labores dobles, para la Red Legal como de la organización que representan.
- ⌘ El Representante es seleccionado por una asamblea y mantienen una estructura, sin embargo cuando se requiere del apoyo, no se sabe a dónde acudir, ya que puede ser a la Entidad Administradora, a la Entidad del Representante o bien a las oficinas del bufete de abogados, lo que dificulta la comunicación interna.

3.9 Aspectos que viabilizarán la Estrategia:

- ⌘ La Red Legal cuenta con material impreso necesario e importante para socializarlo dentro de las organizaciones y éstos por su medio replicarlo a sus asociados.
- ⌘ Se cuenta con mobiliario y equipo de computación.
- ⌘ Cuenta con información importante que requiere replicarlo a través de trifoliales, afiches, CD, folletos, etc.

3.10 Aspectos que podrían limitar los resultados:

- ⌘ No contar con un presupuesto propio, toda vez que dependen de sus donantes para realizar sus actividades.
- ⌘ Desconozco si existe apoyo técnico y la Red Legal no cuenta con una Oficina equipada totalmente para realizar material audiovisual, ya que el trabajo se realiza en la Entidad Administradora o en la oficina del Representante Legal.

- ⌘ No contar con medios de comunicación disponibles para llegar a la población meta.
- ⌘ No contar con viáticos para el desplazamiento necesario.

IV. Proyecto a Desarrollar:

“Estrategia para fortalecer la comunicación interna e imagen institucional de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR”

4.1 Descripción técnica de la estrategia del proyecto:

Según los resultados del diagnóstico y las conversaciones constantes con el representante de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR, se concluye que existe la necesidad de implementar herramientas comunicacionales que ayuden a fortalecer la comunicación interna y la imagen institucional de dicha institución.

Para el fortalecimiento de la comunicación interna de la institución, se han tomado en cuenta tres funciones principales de la comunicación interna, que son: 1. Construir una identidad en un clima de confianza y motivación 2. Profundizar en el conocimiento de la empresa como entidad. 3. Promover una comunicación a todas las escalas. (Rafael, 2012)

Además se procurará reglamentar todas las expresiones en las que se mezcla su imagen, o sea diseñar gráficamente la imagen, como logo, estructura de la organización, rótulos con misión, visión, objetivos, etc., debido a que es la manera por la cual una organización transmite ¿Quién es?, ¿Qué es?, y ¿Qué hace? (Paez, 2012)

Lo expresado por el investigador anteriormente, serán plasmados a través de la elaboración de un spot de treinta (30) segundos titulado “Haz valer tus derechos”, será replicado a lo interno de las organizaciones para que la conozcan, se identifiquen, se sientan parte de la misma. Un video de seis (6)

minutos, donde se visualiza apoyado con imágenes, misión, visión, objetivos, estructura, etc., con el mismo objetivo anterior. Ambos materiales serán presentados personalmente por representantes de la Red Legal que realizarán visitas a las diferentes instituciones afiliadas, con el objetivo de motivar el empoderamiento y compromiso que deben tener hacia la Red Legal.

Los medios en los que serán publicados los materiales anteriores son:

Televisión. El material audiovisual, será entregado personalmente a lo interno de cada organización afiliada, por una delegación de la Red Legal que visitará de acuerdo a un cronograma de visitas personalizadas a las 32 organizaciones afiliadas y que el mismo sea replicado constantemente al grupo objetivo de cada organización visitada.

Página Web de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, www.redlegalysuobservatorio.com.gt, enlazado al facebook, para que pueda ser visualizado de manera interna como externa, por afiliados que tengan acceso a las redes sociales, así como al público en general.

Trifoliales con la misma información que contenga el video, para las personas que no tengan acceso a las redes sociales, los cuales serán entregados a cada organización afiliada y por su medio a su grupo objetivo, así como al público en general que los visite.

Rótulos en acrílico de 2A, medidas que podrán variar de acuerdo a la cantidad de información que contenga, para colocarlo en la sala de espera de las oficinas de la Red Legal y su Observatorio, con su misión, visión, objetivos, estructura y logos, con ello lograr el posicionamiento como organización, ante los afiliados y público en general que los visitan personal y constantemente. Actualmente carecen de ellos.

Un foro, en el auditorium del edificio M2, dirigido a estudiantes del sexto semestre de las carreras técnicas de Locución, Publicidad, Periodismo y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, titulado: “ABORDAJE DE LA TEMATICA DE VIH Y VIH AVANZADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”, debido a que como comunicadores, seleccionar las palabras para hablar o escribir sobre el VIH, puede marcar la diferencia entre prevenir el incremento de la pandemia o aumentar el rechazo hacia las personas que viven con VIH.

Por muchos años no ha existido un lenguaje apropiado para referirnos hacia esta enfermedad, ni tampoco información continua y oportuna de prevención en los medios de comunicación en todos los niveles sociales y de educación.

Para cumplir con este proceso se deben tomar en cuenta una serie de requisitos. Respecto a la imagen institucional, Rosaura Ramírez afirma: “Una imagen vale más que mil palabras”, esta frase aparentemente trivial, resume el espíritu de la sociedad actual, una sociedad que algunos han calificado como “la civilización de la imagen”. Continúa afirmando Rosaura Ramírez, “El mundo laboral, las relaciones sociales, el mercado, el liderazgo político, o los nuevos métodos de enseñanza, reflejan una nueva forma de percibir, pensar y sentir que se sirve de la imagen para alcanzar los objetivos. En la medida en que la nuestra es una sociedad organizacional, las corporaciones se sirven de imágenes para reforzar su identidad y lograr con eficacia sus fines”. “De alguna manera todos los avances que se produzcan en una institución, deben verse acompañados por un progreso idéntico en su imagen institucional, para lograr su objetivo de cercanía y efectividad. (Ramírez R. , 2007, págs. 32-33).

La imagen institucional debe reflejar los valores de la institución, es decir los elementos gráficos que la institución produzca. La imagen debe ser coherente, ya que es importante definir la imagen desde el principio y se debe utilizar bajo lineamientos para que todos los aspectos estén unificados, la imagen de la institución debe presentarse de la misma forma, no se debe cambiar de color o estilo cada vez que se utiliza.

Se debe respetar al máximo las características que la componen, ya que estas son las que los interlocutores identifican y reconocen a la institución. Por último, la imagen institucional debe diferenciar a la institución del resto. (Mirna Ruiz 2009)

4.2 Objetivo General de la Estrategia:

Fortalecer la comunicación interna y la imagen institucional de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR, estableciendo parámetros que le ayuden a la visibilización y sistematización del trabajo realizado, a través del desarrollo de materiales comunicacionales.

4.3 Objetivos Específicos de la Estrategia:

- a) Mejorar visualmente con herramientas de diseño gráfico, la presentación de quiénes son, qué hacen, cuáles son los objetivos de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR, dirigida al público interno como externo.
- b) Promocionar a la Red Legal y su Observatorio, con su público interno y externo, a través de material informativo impreso, visual y virtual, para dar a conocer el trabajo que realizan.
- c) Informar a los estudiantes del sexto semestre de las carreras técnicas de Locución, Periodismo, Publicidad y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre el abordaje adecuado de la temática de VIH y VIH avanzado.

4.4 Actividades que operativizan la estrategia:

a. Productos impresos:

Con el propósito de mejorar la presentación de información de lo que es y que hace la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR, haciendo uso de herramientas de diseño gráfico, se instituirán los siguientes materiales impresos, cuyo fin es visibilizar interna y externamente, a la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos.

- Trifoliar:
Este Trifoliar está dirigido a lo interno y externo de las organizaciones que no tienen acceso a las redes sociales, para que conozcan los antecedentes, visión, misión, objetivos, página web y nomenclatura habitacional o dirección de Oficinas Centrales, así como el trabajo y beneficios que brinda la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos.

- Rótulos en acrílico:
Para ser colocados en paredes de sala de espera de las Oficinas de la Red Legal, donde se describe misión, visión y objetivos de la Red Legal y su Observatorio, además del nombre en la entrada principal de las oficinas.

b. Productos de Audio:

- Spot de treinta (30) segundos:
Con el spot se pretende, ser reconocidos como unidad rectora, promover la integración, diversidad y no discriminación, en un clima de tolerancia, con intereses colectivos.

c. Productos de video:

- Documental de 6 minutos:
Con este video se proyecta buscar el reconocimiento y la identificación, fomentar la participación, además de lograr que la Red Legal y su Observatorio sea institucionalizado dentro de sus organizaciones socias. Se pretende que este material sea transmitido a lo interno de las organizaciones, con su público objetivo, para que conozcan qué es la Red, qué hace y beneficios que ofrece.

d. Talleres y Capacitaciones:

- Foro:

Una de las demandas de las Oficinas de la Sociedad Civil que trabajan en la prevención, protección y cuidado del VIH y VIH avanzado, es que por muchos años no ha existido un lenguaje apropiado para referirse a la temática de VIH y VIH avanzado, ni tampoco información continua y oportuna de prevención en los medios de comunicación en todos los niveles sociales y de educación.

Razón por la cual se propuso y realizó un foro titulado: “ABORDAJE DE LA TEMATICA DE VIH Y VIH AVANZADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”, dirigido a estudiantes del sexto semestre de las carreras técnicas de Locución, Periodismo, Publicidad y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se adjunta cronograma en anexos.

- Taller de Comunicación Organizacional:

Lo que se pretende con el taller de Comunicación Organizacional es, crear un clima cordial y de confianza para que las personas se sientan a gusto y vean que sus objetivos y los de la organización están muy relacionados, redundará en un mejor clima laboral donde todos sean protagonistas y no sólo espectadores.

Este taller pretende cambiar la actitud de todos los que conforman la organización, evitando las expresiones Jefe y subordinados y reemplazarlas por Líderes y Colaboradores, esto provocará que cada uno ponga lo mejor de sí y busquen objetivos comunes.

4.6 Presupuesto:

No.	Descripción del Producto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Trifoliar Informativo	1000	Q.1.55	Q. 1,550.00
2	Rótulos para misión y visión	4	Q. 350.00	Q. 1,400.00
3	Rotulo para Identificación	1	Q. 120.00	Q. 120.00
4	Spot de 30 segundos Producción Audiovisual Realización de Guión Técnico Grabación Edición	1	Q. 1000.00 Q. 1000.00 Q. 1000.00 Q. 1000.00 Total	Q. 4000.00
5	Documental de 6 minutos Producción Audiovisual Realización de Guión Técnico Grabación Edición	1	Q. 3000.00 Q. 3000.00 Q. 1000.00 Q. 3000.00 Total	Q. 10,000.00
6	Foro Montaje del Evento: Salón Equipo de Audio Kit de micrófonos inalámbricos Alquiler de Cañonera Alquiler de Pantalla Alquiler de Banderas Mesas para escenario Manteles Mesas Plásticas Acrílicos Cámara Fotográfica Cámara de Video con Trípode Alquiler de Laptop Cassette Mini DV para cámara de video Agua pura para Facilitadores Facilitadores	1 7 2 5 1 1 1 5 4	 Q. 30.00 Q. 150.00 Q. 30.00 Q. 1000.00 Q. 2500.00 Q. 1500.00 Q. 50.00 Q. 5.00 Q. 1950.00 Sub Total Impuestos Total	 Q. 210.00 Q. 300.00 Q. 150.00 Q. 1000.00 Q. 2500.00 Q. 1500.00 Q. 50.00 Q. 25.00 Q. 9750.00 Q.29,405.00 Q. 3,528.60 Q.32,933.60
	Material Impreso y de Oficina: Afiches Banner con porta Banner Invitaciones	5 2 25	Q. 20.00 Q. 350.00 Q. 4.00	Q. 100.00 Q. 700.00 Q. 100.00

	Programa de Evento	120	Q. 5.00	Q. 600.00
	Comunicados	15	Q. 5.00	Q. 75.00
	Diplomas	6	Q. 7.50	Q. 45.00
	Listado de Asistentes	22	Q. 5.00	Q. 110.00
	Material Informativo	300	Q. 5.00	Q. 1,500.00
	Sobres Manila media carta	300	Q. 1.00	Q. 300.00
	Resma de papel tamaño carta blanco	2	Q. 40.00	Q. 80.00
	Volantes de Organización	300	Q. 4.00	Q. 1,200.00
	Reglas de Organización	300	Q. 2.00	Q. 1,500.00
	Lapiceros	4	Q. 2.00	Q. 8.00
	Sellador	5	Q. 5.00	Q. 25.00
	Discos Imprimibles	300	Q. 1.65	Q. 495.00
	Sobres para discos (cajas de 25)	6	Q. 21.66	Q. 129.96
			SubTotal	Q. 6,967.96
			Impuestos	Q. 836.15
			Total	Q. 7,804.11
7	Taller de Comunicación Organizacional	1		
	Montaje del Evento:			
	Salón		Q. 1000.00	Q. 1000.00
	Equipo de Audio		Q. 1000.00	Q. 1000.00
	Alquiler de Cañonera		Q. 100.00	Q. 100.00
	Alquiler de Pantalla		Q. 1000.00	Q. 1000.00
	Sillas plásticas		Q. 10.00	Q. 300.00
	Cámara Fotográfica	30	Q. 1000.00	Q. 1000.00
	Alquiler de Laptop		Q. 1500.00	Q. 1500.00
	Facilitadores	4	Q. 1000.00	Q. 4000.00
	Agua pura para Facilitadores	4	Q. 5.00	Q. 25.00
	Refacción	30	Q. 10.00	Q. 300.00
	Almuerzo	30	Q. 20.00	Q. 600.00
			SubTotal	Q.10,825.00
			Impuesto	Q. 1,082.50
			Total	Q.11,907.50
	Material Impreso y de Oficina:			
	Invitaciones	5	Q. 4.00	Q. 20.00
	Programa de Evento	30	Q. 5.00	Q. 150.00
	Diplomas	30	Q. 7.50	Q. 225.00
	Listado de Asistentes	1	Q. 5.00	Q. 5.00
	Libretas	30	Q. 5.00	Q. 150.00
	Resma de papel tamaño carta blanco	1	Q. 40.00	Q. 40.00
	Lapiceros	30	Q. 5.00	Q. 150.00
			SubTotal	Q. 740.00
			Impuestos	Q. 88.80
			Total	Q. 828.80
	TOTAL DEL PRESUPUESTO			Q. 62,739.90

4.7 Beneficiarios:

Los beneficiarios del proyecto realizado por el investigador son: La Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR, sus 32 organizacionales afiliadas distribuidas dentro de la ciudad capital y en el interior de la República donde tienen representación, además de sus grupos objetivos.

4.8 Recursos Humanos:

NOMBRE	PUESTO	ACTIVIDAD DESIGNADA
Asociación Vida, a través de Joel Ambrosio	Representante de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos	Validación y autorización del presupuesto para todos los materiales comunicacionales propuestos en el punto 4.4. de este informe.
Fundación Fernando Iturbide, a través de Sandra Ramírez	Unidad Ejecutora	Validación de las propuestas de los materiales comunicacionales del punto 4.4 de este informe realizado por la epesista.
Olga Alicia Torres Palencia	Epesista de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	Elaboración y ejecución de los materiales comunicacionales del punto 4.4 del presente informe.

4.9 Áreas Geográficas de Acción:

La planificación, recopilación de información y la elaboración y ejecución de los materiales comunicacionales del punto 4.4 de este informe, se realizaron en las Oficinas siguientes: Fundación Fernando Iturbide 10 calle 4-86 Zona 10 interior y Asociación Vida 6ª. Ave. 11-43, Oficina 803, Edificio PAN AM 8vo. Nivel. Guatemala, Guatemala, C. A.

4.10 Cuadro Operativo de la Estrategia:

Actividad o producto comunicacional	Objetivo Específico	Presupuesto	Recurso Humano	Área Geográfica de Impacto	Beneficiarios	Fecha de Ejecución
Foro dirigido a estudiantes del último semestre de las carreras técnicas de Locución, Periodismo, Publicidad y Licenciatura de la USAC.	Abordaje adecuado de la temática del VIH y VIH avanzado, en los medios de comunicación	Q. 32,651.31	Epesistas de Licenciatura: Olga Torres Sandra García Sonia Reyes y Ruth Amézquita	Auditórium Edificio M2 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	Estudiantes de Locución, Periodismo, Publicidad y Licenciatura de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	31 de julio 2012
Trifoliar	Visibilizar interna y externamente, a la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos.	Q. 1500.00	JOEL Ambrosio, Representante Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR. Sandra Ramírez, Unidad Ejecutora. Olga Alicia Torres, Epesista de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.	Oficinas Centrales de la Red Legal y su Observatorio y sus 32 organizaciones, ubicadas en la ciudad como en el interior de la República. (ver 3.1.1 de este informe donde se describe la ubicación de las organizaciones.	Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR y sus 32 organizaciones socias en toda Guatemala, además de los grupos objetivos de cada organización.	Agosto 2012
Rótulos en Acrílico	Visibilización del nombre de la Organización, Misión, Visión y Objetivos de la Red Legal y su Observatorio.	Q.1,500.00	Mismo Recurso Humano.	Oficinas Centrales de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR.	Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos.	Agosto 2012

Actividad o producto comunicacional	Objetivo Específico	Presupuesto	Recurso Humano	Área Geográfica de Impacto	Beneficiarios	Fecha de Ejecución
Manta Vinílica	Visibilización de la Estructura de la Red Legal y su Observatorio.	Q400.00	Mismo Recurso Humano	Oficinas centrales de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos.	Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR.	Agosto 2012
Papelería Institucional	Contar con imagen estandarizada y que sea correctamente transmitida al público interno y externo.	Q350.00	Mismo Recurso Humano.	Oficinas centrales de la Red Legal y su Observatorio de Derechos humanos.	Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos.	Agosto 2012
Spot de Televisión de 30 segundos.	Ser reconocidos como unidad rectora, promover la integración, diversidad y la no discriminación, en un clima de tolerancia, con intereses colectivos.	Q3,000.00	Mismo Recurso Humano	Red Legal, su Observatorio de Derechos Humanos y sus 32 organizaciones, ubicadas en la ciudad como en el interior de la República. (ver 3.1.1 de este informe donde se describe la ubicación de las organizaciones.	Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y sus 32 organizaciones más grupos objetivos de cada una.	Agosto 2012
Campaña Televisiva	Buscar el reconocimiento y la identificación, fomentar la participación, además de lograr que la Red Legal y su Observatorio sea institucionalizado dentro de sus organizaciones socias.	Q 5,000.00	Mismo Recurso Humano	Red Legal y su Observatorio y sus 32 organizaciones, ubicadas en la ciudad como en el interior de la República. (ver 3.1.1 de este informe donde se describe la ubicación de las organizaciones.	Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y sus 32 organizaciones más grupos objetivos de cada una.	Agosto 2012

V. Informe de Ejecución:

En este apartado se mencionan datos relevantes sobre la ejecución de las actividades planteadas en el punto cuatro del presente proyecto comunicacional:

5.1 Nombre de la actividad:

Nueva Imagen Institucional de la Red Legal.

Los materiales realizados para ejecutar esta actividad son los siguientes:

- Dos rótulos en acrílico para misión y visión de la Red Legal de 15 pulgadas por 24.
- Dos rótulos en acrílico para misión y visión del observatorio, de 15 pulgadas por 24.
- Un rótulo de identificación de 15 pulgadas por 6.

Objetivo de la actividad específica:

Estandarizar materiales gráficos que formen parte de la nueva imagen institucional de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR

Público Objetivo:

Organizaciones afiliadas a la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y público objetivo de las mismas.

Empleados de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos.

Medio Utilizado:

Impreso

Áreas geográficas de impacto:

32 organizaciones afiliadas a la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y oficinas centrales de la institución, ubicadas en la Zona 1 de la ciudad capital.

Presupuesto invertido en esta actividad:

Q. 1520.00

5.2 Nombre de la actividad:

Visibilización de Misión, Visión, Valores y Objetivos de la Red Legal

El material utilizado para ejecutar esta actividad es el siguiente:

- Diseño de un trífoliar a full color en papel couché/UV, para ser replicado por la organización.

Objetivo de la actividad:

Socializar la misión, visión, valores y objetivos de la Red Legal, a lo interno de las Organizaciones afiliadas, para las personas que no tengan acceso a las redes sociales.

Público Objetivo:

32 organizaciones de la Red Legal, para que conozcan, qué es, qué hace y qué beneficios proporciona a su público objetivo.

Medio utilizado:

Impreso.

Áreas geográficas de impacto:

32 organizaciones afiliadas a la Red Legal y su público objetivo.

Presupuesto invertido en esta actividad:

Q. 1,550.00

5.3 Nombre de la actividad:

Documental de 6 minutos
"Conociendo la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos"

Objetivo de la actividad:

Socializar ¿Quién es?, y ¿Qué hace?, la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR.

Público Objetivo:

32 organizaciones de la Red Legal y su público objetivo.

Medio Utilizado:

Televisión

Áreas geográficas de impacto:

32 organizaciones afiliadas a la Red Legal y su público objetivo.

Presupuesto invertido en esta actividad:

Q10,000.00

5.4 **Nombre de la actividad:**

**Spot de 30 segundos
¡Haz Valer y Respetar tus Derechos!**

Objetivo de la actividad:

Construir una identidad en un clima de confianza y motivación.

Público Objetivo:

32 organizaciones de la Red Legal, para que conozcan, qué es, qué hace y qué beneficios proporciona a su público objetivo.

Medio Utilizado:

Televisión

Áreas geográficas de impacto:

32 organizaciones afiliadas a la Red Legal y su público objetivo.

Presupuesto invertido en esta actividad:

Q4,000.00

5.5 **Nombre de la actividad:**

Foro titulado: “Abordaje de la Temática de VIH y VIH avanzado en los Medios de Comunicación”

Objetivo de la actividad:

Recomendar un lenguaje adecuado sobre la temática de VIH y VIH avanzado, a los futuros comunicadores.

Público Objetivo:

Estudiantes del sexto semestre de las carreras técnicas de Locución, Periodismo, Publicidad y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Medio Utilizado:

Ponencias

Áreas geográficas de impacto:

Estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Presupuesto invertido en esta actividad:

Q32, 651.31

5.6 **Nombre de la actividad:**

Taller: “Comunicación Organizacional”

Objetivo de la actividad:

Crear un clima cordial y de confianza, donde los objetivos de empleados y organización estén relacionados y persigan un mismo fin.

Público Objetivo:

25 empleados de cuatro organizaciones: Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR, Colectivo Amigos Contra el Sida, Organización Trans Reinas de la Noche y Asociación Vida.

Medio Utilizado:

Ponencias

Áreas geográficas de impacto:

Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos VIH y PEMAR

Asociación Vida

Organización Trans, Reinas de la Noche

Colectivo Amigos Contra el Sida.

Presupuesto invertido en esta actividad:

Q12,736.30.00

VI. Programación y Calendarización:

No.	Actividad	1-7 mar	8-14 mar	15-20 mar	21-27 mar	28-31 mar	9-13 abr	14-19 abr	20-26 abr
1	Inicio de EPS en comunicares. Apoyo en estadísticas de feria rodando y programa chispas al aire.								
2	Lectura Documental en Comunicares								
3	Lectura documental en Comunicares. Apoyo al programa Chispas al aire. Reunión en Oficinas Red Legal.								
4	Entrevista con Sandra Ramírez de Fundación Fernando Iturbide. Comparto información con compañeras en comunicares. Reunión en hotel Solei de Antigua, actividad programada por Redca.								
5	Lectura documental en Fernando Iturbide. Reunión con compañeras de ONUSIDA. Apoyo al programa Chispas al Aire								

No.	Actividad	1-7 mar	8-14 mar	15-20 mar	21-27 mar	28-31 mar	9-13 abr	14-19 abr	20-26 abr
6	Lectura documental e inicio de estructura de diagnóstico en Fundación Fernando Iturbide.								
7	Apoyo al programa Chispas al Aire. Reunión con compañeras de ONUSIDA. Realización de dos grupos focales. Reunión con Olga de Onusida y Joel Ambrosio								
8	Me traslado a Asociación Vida a realizar la práctica. Inicio la elaboración de encuestas. Presento a Sandra Ramírez, avances de EPS								
No.	Actividad	27/30 abril	2-3 mayo	7-12 mayo	14-18 mayo	21-25 mayo	28-31 mayo	1-8 junio	11-15 junio
9	Reunión en Hotel Howard Jhonson para elegir a representante Red Legal.								
10	Concluyo gráficas con su interpretación								
11	Inicio estrategia. Abro pag. Web en Comunicares. Capacitación de Friham por Ruth. Apoyo al programa Chispas al aire.								

No.	Actividad	27/30 abril	2-3 mayo	7-12 mayo	14-18 mayo	21-25 mayo	28-31 mayo	1-8 junio	11-15 junio
12	Continúo estrategia en Asociación Vida. Reunión en TV maya para asesoría respecto a video.								
13	Entrega de diagnostico corregido. Continúo estrategia.								
14	Corrección de diagnóstico en Asociación Vida.								
15	Redacto guiones para video y spot. Por la tarde reunión en USAC								
16	Apoyo actividades de seminario de ONU Mujeres								
No.	Actividad	18-22 junio	25-29 junio	30 junio	2-5 julio	6-12 julio	13-19 julio	20-26 julio	27-31 julio
17	Continúo con estrategia. Reunión semanal con equipo de ONUSIDA.								
18	En Asociación Vida, corrijo video y spot. Corrección de diagnóstico.								
19	Apoyo marcha de Orgullo Gay.								
20	Inicio a tiempo completo mi práctica. Reunión con Joel para tratar temas de foro. En Comunicares se planifica foro para estudiantes Usac.								

No.	Actividad	18-22 junio	25-29 junio	30 junio	2-5 julio	6-12 julio	13-19 julio	20-26 julio	27-31 julio
21	Prepara presentación en power point, para presentar EPS en red legal								
22	Presento mi EPS, en Hotel Howard Johnson a representantes de Red Legal.								
23	Reunión con ponentes de foro. Continúo con estrategia.								
24	Prepara otra presentación para informar sobre diagnostico de la Red Legal.								
N0.	Actividad	1-9 agosto	10-17 agosto	20-24 agosto	27-31 agosto	3-7 Sept.	10-14 Sept.	17-21 Sept.	24-25 Sept.
25	Inicio segunda fase de diagnostico.								
26	Cotización de rótulos para misión y visión de Red Legal.								
27	Se coordina taller de comunicación organizacional en CAS. Siguiete día se realiza taller.								
28	Inicio audiciones y coordinaciones para grabar video y spot.								
29	Coordinaciones en Depto. De Prensa, para grabación y edición de video y spot.								
30	Grabación de video con Directores representativos de la Red Legal.								

N0.	Actividad	1-9 agosto	10-17 agosto	20-24 agosto	27-31 agosto	3-7 Sept.	10-14 Sept.	17-21 Sept.	24-25 Sept.
31	Edición de video en Depto. De Prensa.								
32	Finalizo 800 horas de práctica con edición de video en Depto. De Prensa.								

VII. Conclusiones:

Por medio de la ejecución del proyecto comunicacional, se verificó que la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR poseía un vacío comunicacional, no existía un Departamento de Comunicación y por ende un Comunicador para desempeñar las funciones como tal.

Luego de realizar el diagnóstico, se establece que el problema comunicacional detectado es la “Falta de comunicación interna e imagen institucional de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR”.

A raíz del problema comunicacional identificado en el diagnóstico, se ejecutó una estrategia comunicacional consistente en la implementación de herramientas comunicacionales que permitieron visibilizar la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR.

Al finalizar la intervención comunicacional se observaron los cambios siguientes: El 75% de las organizaciones afiliadas evidencian sentir pertenencia. El 50% se involucra en el trabajo conjunto y colectivo de la Red Legal; mejoran en un 75% su poder de convocatoria y fortalecen las comunicaciones virtuales y escritas con las organizaciones socias.

VIII. Recomendaciones:

Se le dé seguimiento con futuros Epesistas, a estas estrategias comunicacionales que vienen a fortalecer no solo la imagen de las organizaciones, sino las comunicaciones a toda escala, además de la experiencia que se adquiere como profesionales de la comunicación.

Como Organizaciones crean y vean a los Epesistas como un recurso humano valioso en el cumplimiento de sus metas, fortaleciendo el vacío de comunicación que actualmente tienen y que no les representa erogación de fondos.

Crear dentro de su estructura, un Departamento de Comunicación y por ende contratar a un comunicador, debido a que el trabajo de comunicación recae en personas que no han tenido el entrenamiento especializado, para evitar que los flujos de comunicación sean difusos.

Realizar talleres dirigidos al personal que labora en las 32 organizaciones de la Red Legal, sobre la importancia de la comunicación y los comunicadores en las instituciones, además de destacar los beneficios de una comunicación horizontal, donde los interlocutores se sientan parte de la organización y no aislados de la misma.

IX. Bibliografía:

Galiz, J. P. (1991). *Guía para la Indagación sobre la Cultura Organizacional versión II*. La Habana: CETED, Universidad La Habana.

Humanos, O. d. (2008). Datos del Observatorio. *Antecedentes del Observatorio* . Guatemala.

Humanos, R. L. (2009). Memoria de Labores. *Funciones de las Comisiones y Representante Legal* . Guatemala.

Legal, R. (6 de diciembre de 2010). Plan Estratégico. *Plan Estratégico 2010-2013* . Guatemala.

Leon, L. (2007). *Marco Legal relacionado con la respuesta al VIH/SIDA en Guatemala*. Guatemala.

Morales, O. (2009). *Memoria de Labores*. Guatemala.

Morales, O. (2009). *MEMORIA DE LABORES RED LEGAL Y SU OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y VIH 2009*. Guatemala:

Noriega, L. (2007). *Marco Legal relacionado con la respuesta al VIH/SIDA en Guatemala*. Guatemala.

Paez, J. A. (31 de julio de 2012). www.rrppnet.com.ar/comunicacióninterna.htm. Recuperado el 31 de julio de 2012, de RRPPnet Portal de Relaciones Públicas.

Pérez, M. (2006). Trabajo de Tesis. *Modelo de Gestión de Comunicación para el cambio organizacional en Guatemala* . Guatemala.

Quintanilla, B. L. (Noviembre de 2010). Tesis de Comunicación Organizacional. *Consultoría en Comunicación Organizacional Interna en Inversiones Moka, S. A, "Café Gitane"* . Guatemala, Guatemala.

Quintanilla, B. L. (noviembre de 2010). Tesis de Comunicación Organizacional. *Consultoría en Comunicación Organizacional Interna en Inversiones Moka, S.A. "ccafé Gitane"* . Guatemala, Guatemala.

Rafael, M. G. (31 de julio de 2012). www.mrrppnet.comar/comunicacioninterna.htm. Recuperado el 31 de julio de 2012, de RRPPnet Portal de Relaciones Públicas: RRPPnet Portal de Relaciones Públicas

Ramirez, M. (noviembre de 2009). Memoria de labores . *Memoria de Labores Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos VIH y PEMAR* . Guatemala.

Ramírez, R. (2007). *PROPUESTA DE UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL INTERNA Y EXTERNA PARA CREARLE UNA IMAGEN INSTITUCIONAL AL MUSEO DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA*. Guatemala.

Robbins, S. (1987). *Comportamiento Organizacional*. México: Prentice Hall Hispanoamericana S.A.

Samayoa, R. (2011). *Primer Informe Nacional Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las personas con VIH y PEMAR*. Guatemala: Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos.

Anexos:

a. Organigrama de la Institución: (Ramirez, 2009)

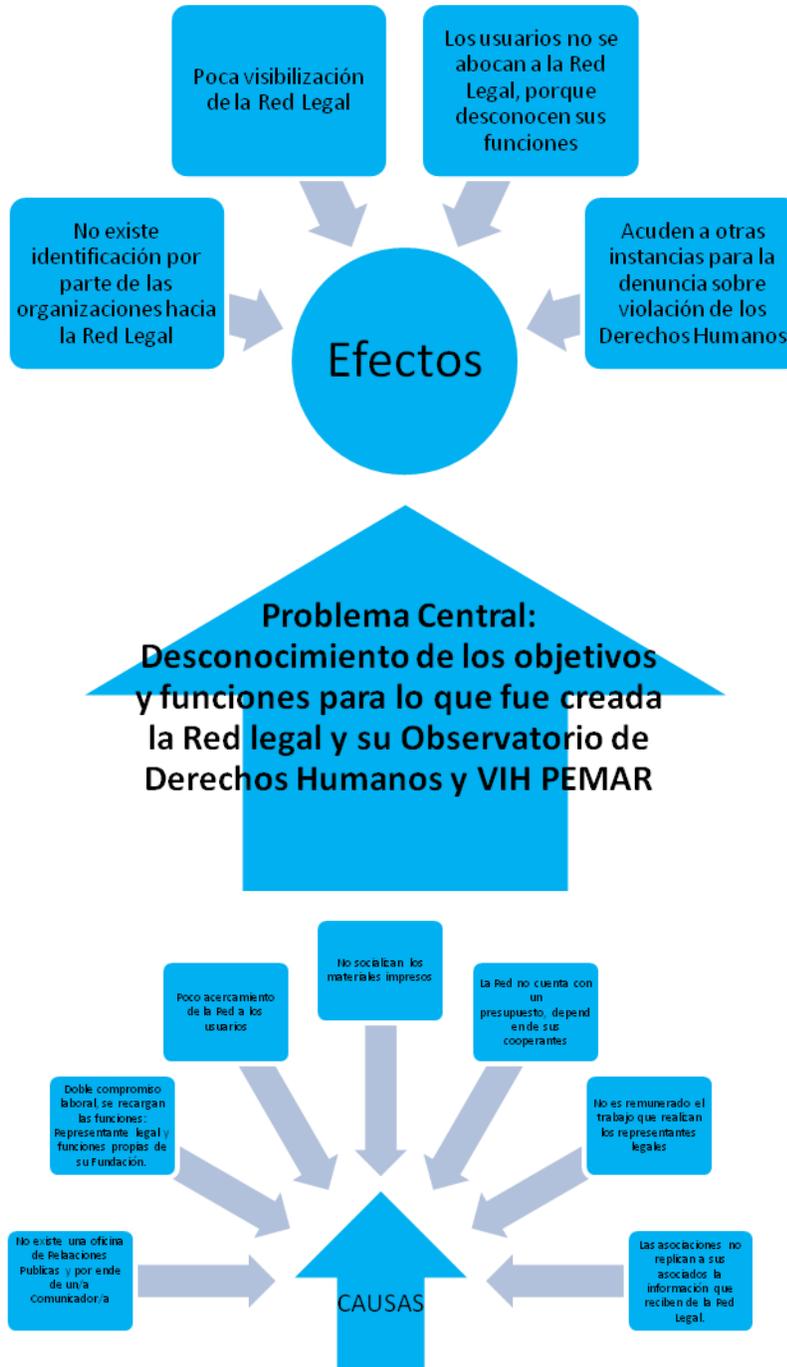


Modelo del Observatorio, Logo y Unidad Ejecutora:

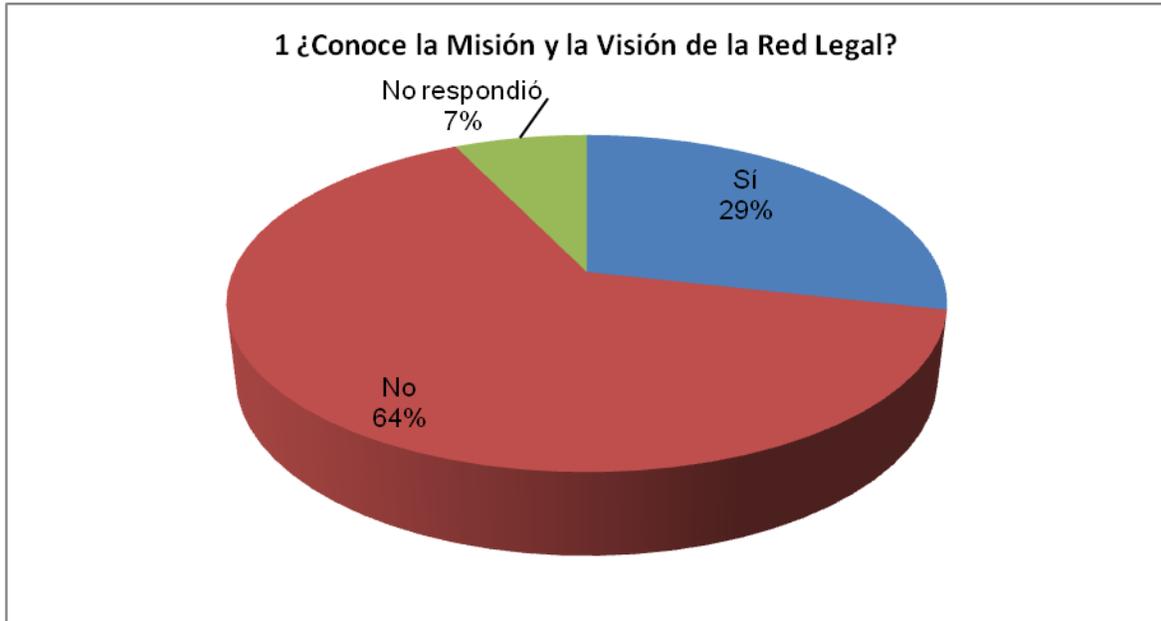


b. **Árbol del problema:**

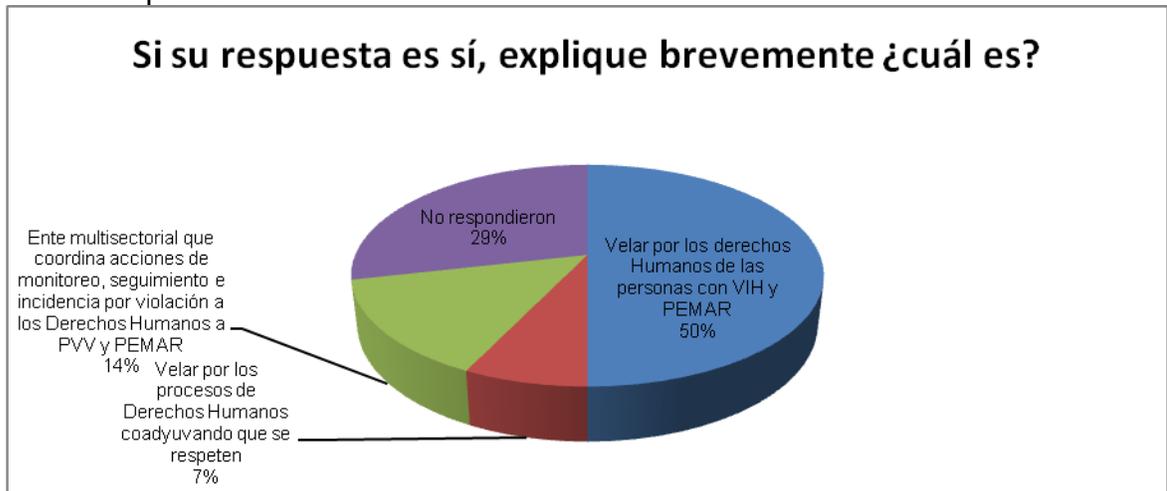
Estrategia para el fortalecimiento de la Comunicación Interna e Imagen Institucional de la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH PEMAR.



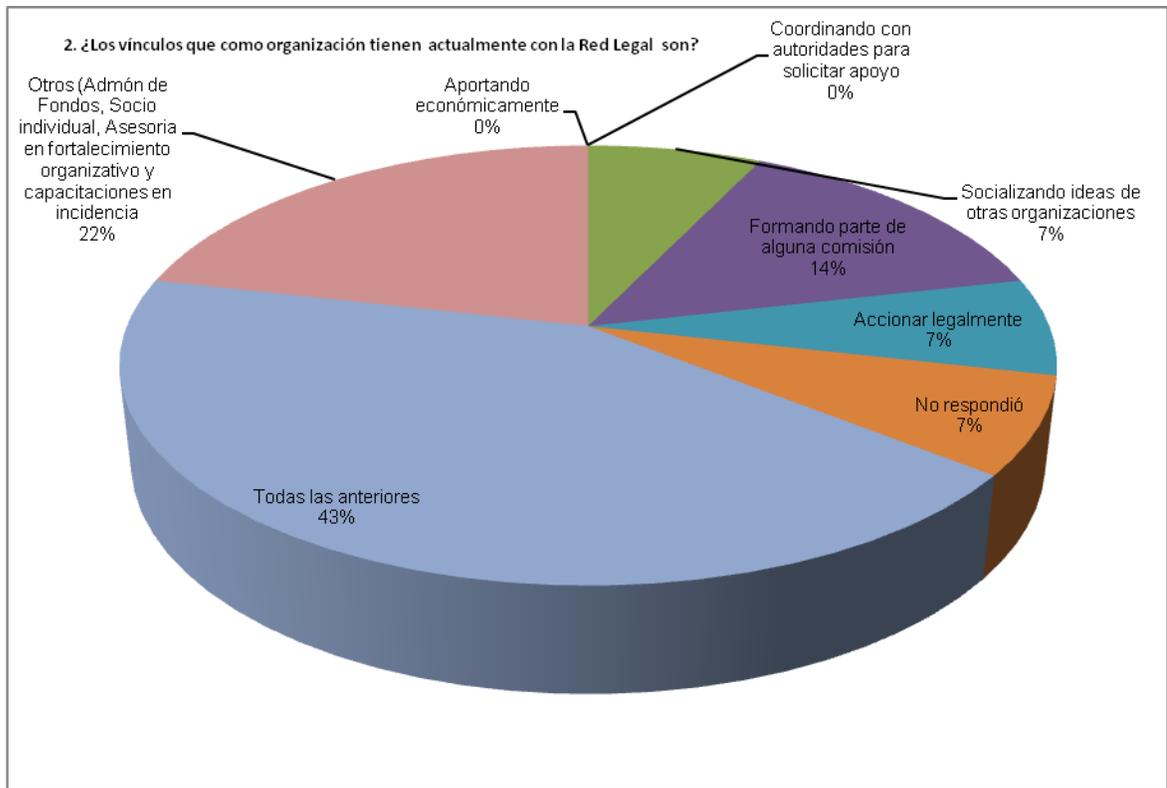
c. **Gráficas estadísticas:**



De las personas encuestadas, él:
 64% son de sexo masculino
 29% son de sexo femenino
 7% no respondió



De las personas encuestadas, él:
 50% La misión es velar por los derechos humanos de las personas con VIH y PEMAR.
 29% no respondió
 14% Ente multisectorial que coordina acciones de monitoreo, seguimiento e incidencia por violación a los Derechos Humanos a personas viviendo con VIH (PVV) y poblaciones en mas alto riesgo (PEMAR).
 7% Velar por los procesos de derechos humanos, coadyuvando que se respeten.



De las personas encuestadas, él:

43% Todas las anteriores

22% Otros (Administración de fondos, Socio individual, asesoría en fortalecimiento organizativo y capacitaciones en incidencia)

14% Formando parte de alguna comisión

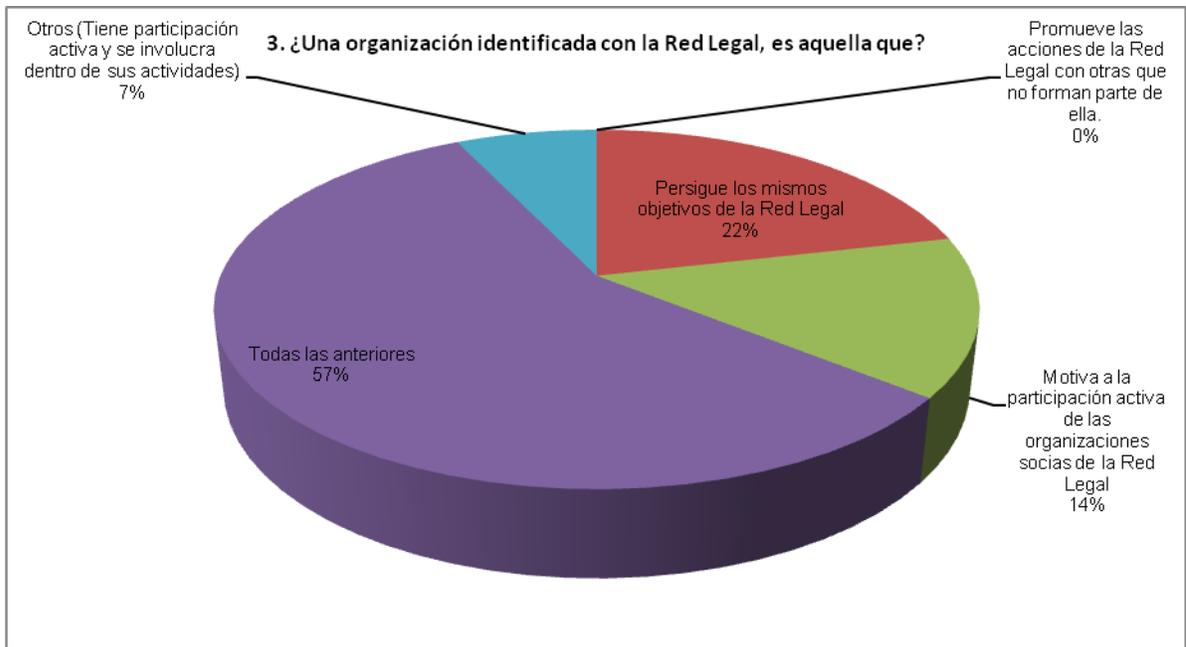
7% Accionar legalmente

7% No respondió

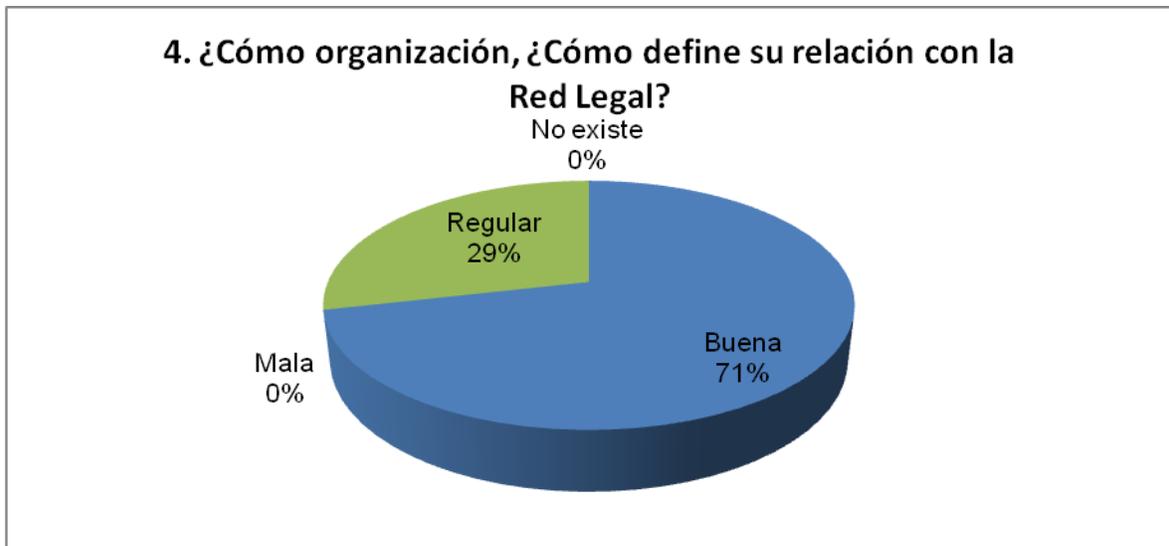
7% Socializando ideas de otras organizaciones

0% Aportando económicamente

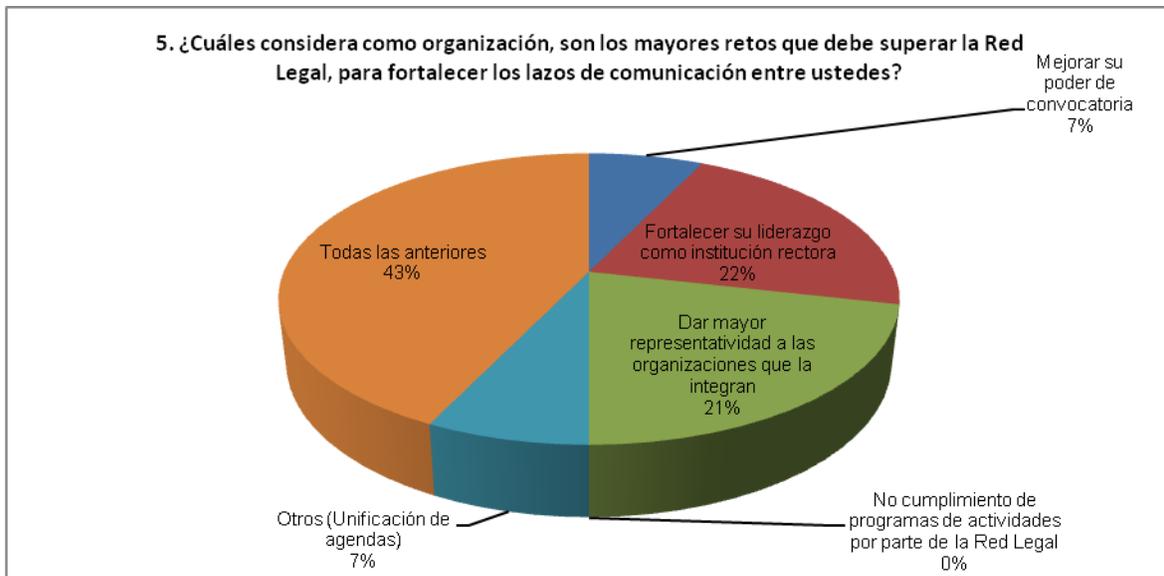
0% Coordinando con autoridades para solicitar apoyo



De las personas encuestadas, él:
 57% respondió todas las anteriores
 22% persigue los mismos objetivos de la Red Legal
 14% motiva a la participación activa de las organizaciones socias de la Red Legal.

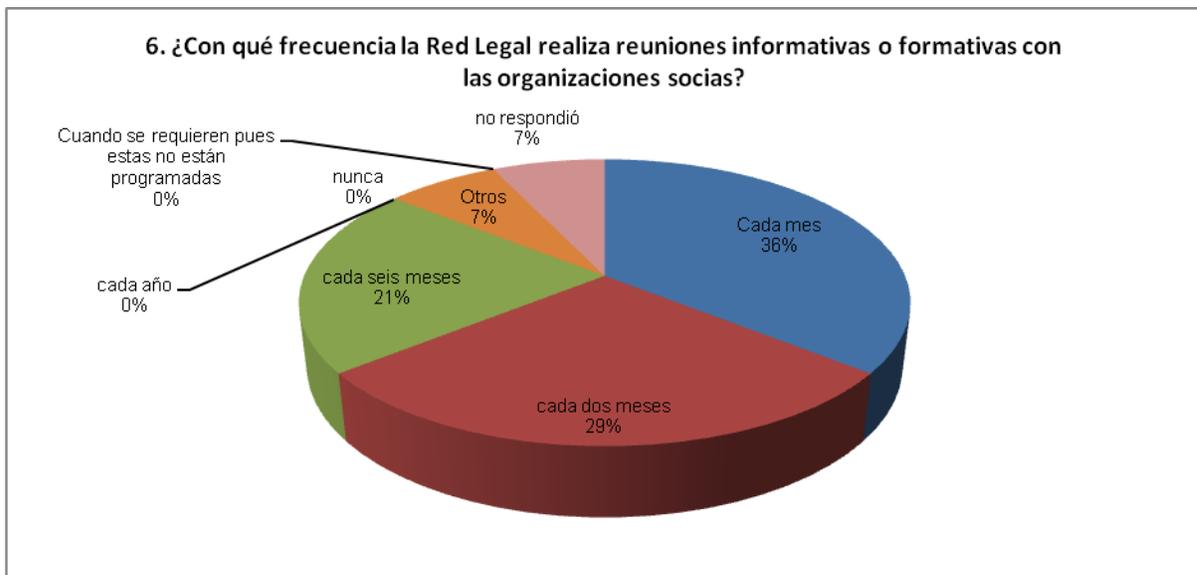


De las personas encuestadas, él:
 71% Buena
 29% Regular
 0% No existe
 0% Mala



De las personas encuestadas, él:

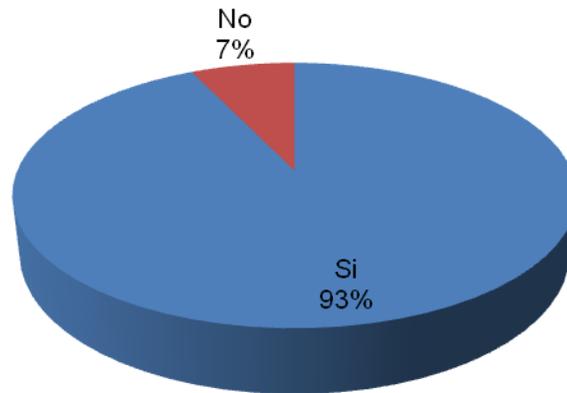
- 43% Todas las anteriores
- 22% Fortalecer su liderazgo como institución rectora
- 21% Dar mayor representatividad a las organizaciones que la integran
- 7% Mejorar su poder de convocatoria
- 7% Otros (unificación de agendas)



De las personas encuestadas, él:

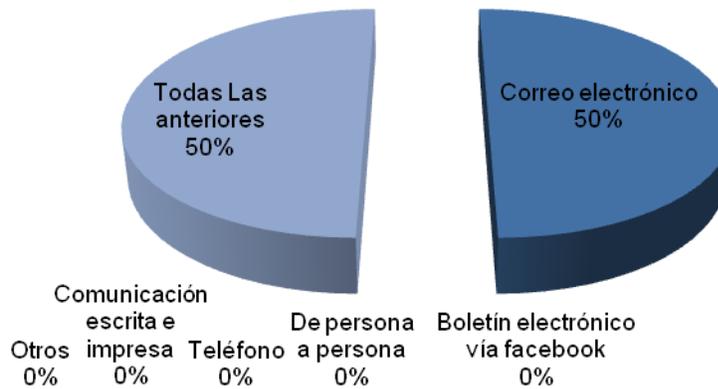
- 36% Cada mes
- 29% Cada dos meses
- 21% Cada seis meses
- 7% Otros (Cuando se requieren, pues éstas no están programadas)
- 7% No respondió
- 0% Nunca

7. ¿Su organización tiene una participación activa en las decisiones que se toman dentro de la Red Legal?



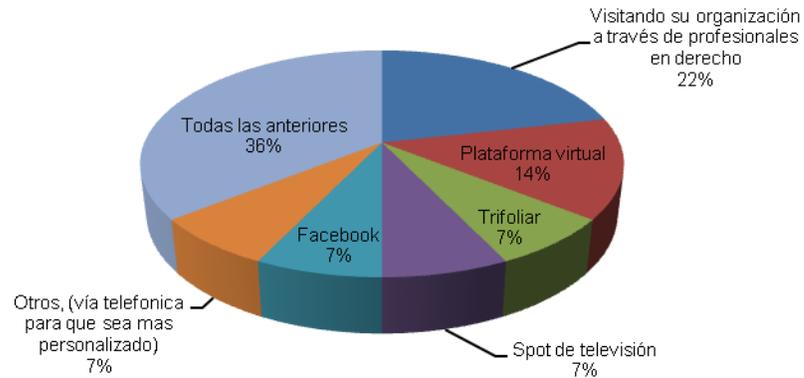
De las personas encuestadas, él:
 93% Tiene participación activa
 7% No

8. ¿Qué medios utiliza la Red Legal para informarle a su organización sobre las decisiones que se toman en mesa de discusión?



De las personas encuestadas, él:
 50% Todas las anteriores
 50% Correo electrónico
 0% Comunicación escrita e impresa
 0% Boletín electrónico vía facebook
 0% De persona a persona
 0% Teléfono
 0% Otros

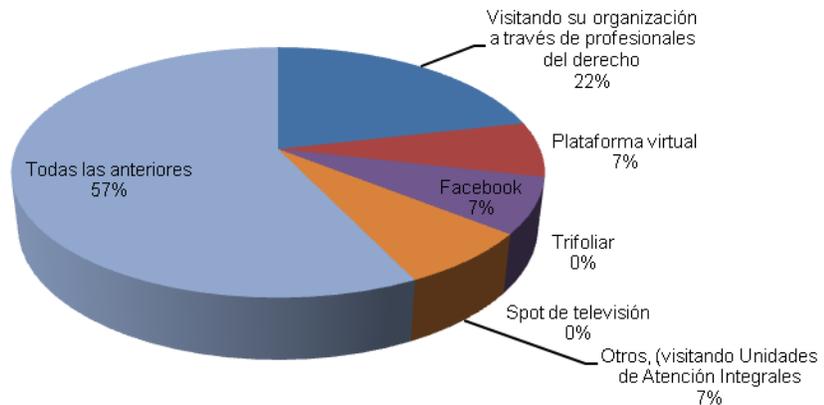
9. ¿Cómo organización, ¿Cuál considera que sería un medio ideal para mejorar la comunicación entre la Red Legal y las organizaciones que la integran?



De las personas encuestadas, él:

- 36% Todas las anteriores
- 22% Visitando su organización a través de profesionales en derecho.
- 14% Plataforma virtual
- 7% Trifoliar
- 7% Spot de televisión
- 7% Facebook

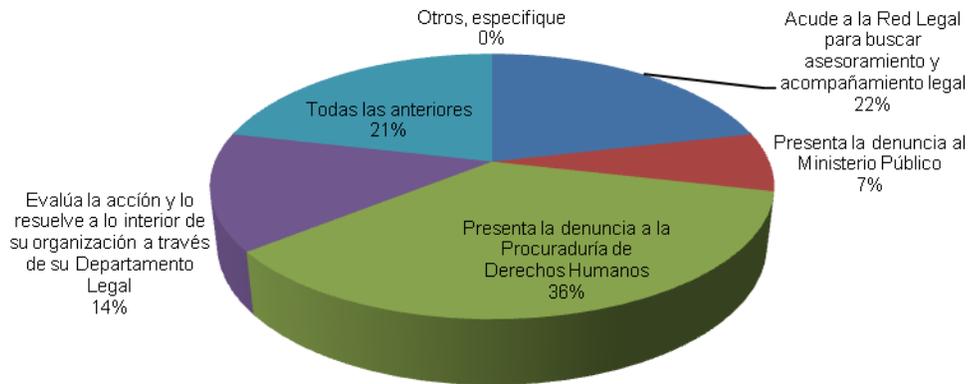
10. A su organización, ¿Cómo le gustaría que se promovieran los servicios que presta la Red Legal?



De las personas encuestadas, él:

- 57% Todas las anteriores
- 22% Visitando su organización a través de profesionales del derecho
- 7% Plataforma virtual
- 7% Visitando Unidades de Atención Integrales
- 0% Trifoliar
- 0% Spot de televisión

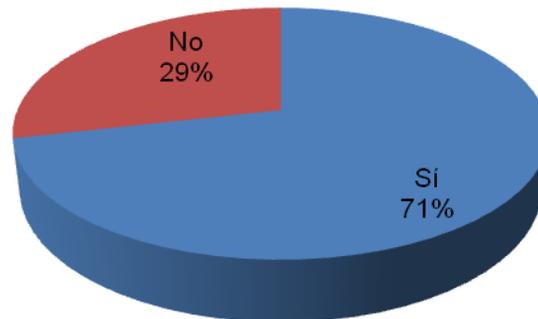
11. ¿Cuál es la primera opción que adopta su organización sobre denuncias presentadas a lo interno de su organización, por violación a los Derechos Humanos?



De las personas encuestadas, él:

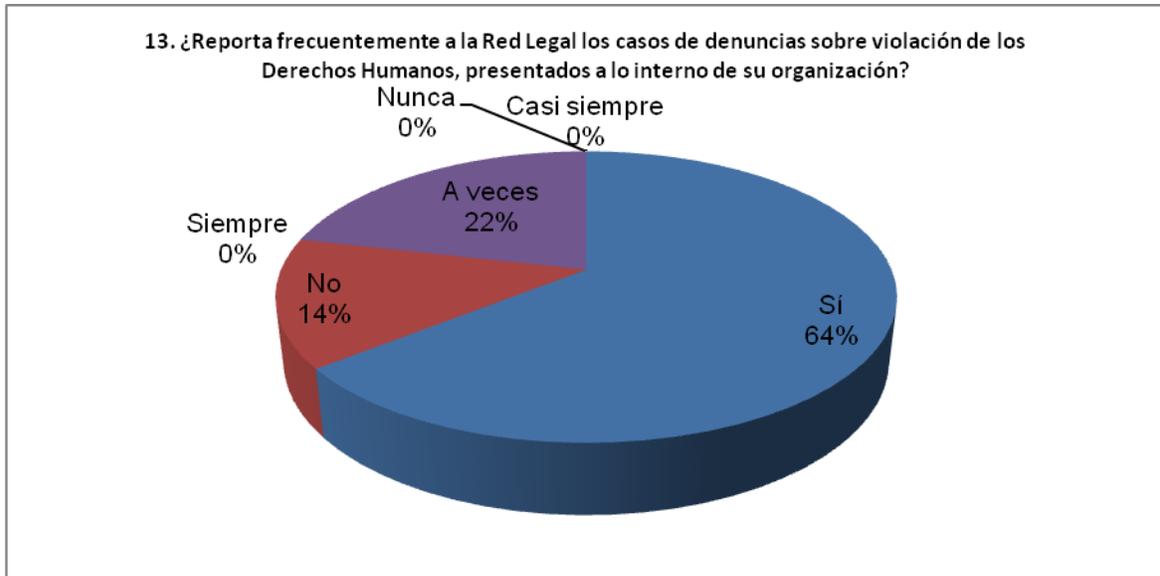
- 36% Presenta la denuncia a la Procuraduría de Derechos Humanos
- 22% Acude a la Red Legal para buscar asesoramiento y acompañamiento legal.
- 21% Todas las anteriores
- 14% Evalúa la acción y lo resuelve a lo interior de su organización a través de su Departamento Legal.
- 7% Presenta la denuncia al Ministerio Público
- 0% Otros

12. ¿Su organización ha requerido el apoyo de la Red Legal en cuanto a denuncias y seguimiento de casos por violación a los Derechos Humanos?



De las personas encuestadas, él:

- 71% Sí
- 29% No



De las personas encuestadas, él:

- 64% Sí
- 22% A veces
- 14% No
- 0% Siempre
- 0% Casi siempre
- 0% Nunca

d. Cronograma de Actividades de acuerdo a la estrategia:

Actividad	Mayo/ Junio	Julio 11	Julio 12	JUL16	JUL 19	20 JUL	23 al 27 JUL	27 JUL	31 JUL
Inicio de Estrategia, redactando guiones para spot y documental. Además diagramación de trifoliar informativo.									
Búsqueda de artículos relacionados a los errores recurrentes por parte de periodistas. punto de reunión en asociación vida									

Entrega formal de Oficio a Director de la Escuela de Ciencias de comunicación Oficio formal para la realización de foro en la USAC.									
Se socializa información con compañeras y se inicia presentación en power point de introducción al foro.									
Se difunde Foro con estudiantes y docentes de la USAC.									
Reunión con ponentes en Asociación Vida									
Recopilación de curriculum de ponentes y sus respectivas presentaciones.									
Reunión con compañeras para ultimar detalles.									
Realización de Foro en USAC									

Actividad	09AGO	11AGO	13AGO	14AGO	16AGO	17 AGO	20AGO	21AGO	
Inicio de reuniones para programar taller de comunicación organizacional.									
Revisión de contenido de invitaciones mas creatividad. Se le da el OK a fondo de libreta.									
Se imprimen invitaciones y se procede a la entrega de las mismas.									
Compra de lapiceros									
Se ultiman detalles para corroborar que nada haga falta.									
Realización de taller de comunicación Organizacional.									

e. Fotografías:

Actividad REDCA (Red Centroamericana) en la Antigua Guatemala. Con algunos de ellos realicé un grupo focal.



Preparándome para la entrevista
Mi lugar de trabajo en Asociación Vida

Entrevistas en Asociación Vida, con
Fernando Salvador y César Estrada



Planificación y Desarrollo de Foro:



Promoviendo Foro en TGW



Reuniones en Red Legal:



Taller de Comunicación Organizacional



f. Cronograma de Actividades EPS:

No.	Actividad	01MAR12 al 03MAY2012	15MAY12 al 02AGO2012	03AGO12 al 25SEP2012	04OCT2012
1	Diagnostico				
2	Elaboración de Estrategia				
3	Ejecución de Estrategia				
4	Entrega de Informe de Ejecución				

g. Ejemplo de materiales ejecutados en el proyecto:

Rótulos Propuestos:



Antes



Después



Misión y Visión



Observatorio de DD.HH.

RED LEGAL:
Misión:
 Somos una Red de Organizaciones de carácter multisectorial, que se articulan con el propósito de impulsar la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos de las personas con VIH o SIDA y población en mayor contexto de vulnerabilidad, en el ámbito nacional y regional.

RED LEGAL:
Visión:
 Ser el referente nacional y regional que promueve la observancia y vigilancia en la aplicación de la normativa legal y la implementación de las políticas públicas en el marco de los Derechos Humanos relacionados al VIH que fundamentada en los valores democráticos promueve la reducción del estigma y la discriminación a las poblaciones afectadas por la epidemia en el país.

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS:
Misión:
 Proveer a Guatemala de un sistema de observancia de los Derechos Humanos de las personas con VIH y PEMAR, que sea ciudadano, multisectorial, apolítico, multiétnico, de cobertura nacional y basado en enfoques de género, derechos humanos y que considere los determinantes sociales.

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS:
Visión:
 El Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR se plantea lograr cero estigma y discriminación para las personas con VIH y los grupos de personas con más alto riesgo ante las ITS, VIH y VIH avanzado en Guatemala.

**RED LEGAL
 Y SU OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS, VIH Y PEMAR**



Trifoliar:



VISION, MISION Y OBJETIVOS DEL OBSERVATORIO

Vision:
El Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEAR es la plataforma que articula y fortalece la capacidad de los grupos de personas más afectadas por el VIH, VIH y VIH en Ecuador en Guayaquil.

Mision:
Promover y defender de un sistema de observancia de los Derechos Humanos de las personas con VIH y PEAR, que sea cohesionado, multiseccional, académico, científico, independiente, de calidad y basado en el enfoque de género, derechos humanos y que contribuya a la construcción de una sociedad más justa.

Objetivos del Observatorio:

General:
Contribuir a la creación de un sistema jurídico-normativo que garantice el respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las personas con VIH y PEAR.

ESPECIFICOS:
Promover y participar en la revisión, formulación y actualización del marco jurídico, normativo sobre VIH y PEAR, de acuerdo a recomendaciones y compromisos internacionales asumidos por Ecuador.

Operativos:
Generar y publicar información sobre ECHS, VIH y PEAR para promover el respeto y la protección de los derechos humanos de las personas con VIH y PEAR.

ESPECIFICOS:
Elaborar y publicar información sobre ECHS, VIH y PEAR para promover el respeto y la protección de los derechos humanos de las personas con VIH y PEAR.

Operativos:
Elaborar y publicar información sobre ECHS, VIH y PEAR para promover el respeto y la protección de los derechos humanos de las personas con VIH y PEAR.



PRESUPUESTO DETALLADO DEL FORO		
Descripción	Precio Unitario	Precio Total
Montaje de Evento		
Salón	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00
Equipo de Audio	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00
Kit de micrófonos inalámbricos (2)	Q. 200.00	Q. 400.00
Alquiler de Cañonera	Q. 100.00	Q. 100.00
Alquiler de Pantalla	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00
Alquiler de Banderas	Q. 100.00	Q. 200.00
Mesas para escenario	Q. 500.00	Q. 500.00
Manteles (7)	Q. 30.00	Q. 210.00
Mesas Plásticas (2)	Q. 150.00	Q. 300.00
Acrílicos (5)	Q. 30.00	Q. 150.00
Cámara Fotográfica	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00
Cámara de Video con Trípode	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00
Alquiler de Laptop	Q. 1,500.00	Q. 1,500.00
Cassette Mini DV para cámara de video	Q. 50.00	Q. 50.00
Agua Pura para Facilitadores (5)	Q. 5.00	Q. 25.00
Facilitadores	Q. 1,950.00	Q. 9,750.00
	Total	Q.22,185.00
	Impuestos	Q. 2,662.20
	Total	Q. 24, 847.20

PRESUPUESTO DETALLADO DEL FORO		
Descripción	Precio Unitario	Precio Total
Material Impreso y Oficina		
Afiches (5)	Q. 20.00	Q. 100.00
Banner (2) con Porta-Banner (2)	Q. 350.00	Q. 700.00
Invitaciones (25)	Q. 4.00	Q. 100.00
Programa de Evento (120)	Q. 5.00	Q. 600.00
Comunicados (15)	Q. 5.00	Q. 75.00
Diplomas (6)	Q. 7.50	Q. 45.00
Listado de Asistentes (22)	Q. 5.00	Q. 110.00
Material Informativo (300)	Q. 5.00	Q. 1,500.00
Sobres Manila media carta (300)	Q. 1.00	Q. 300.00
Resma de papel tamaño carta blanco (2)	Q. 40.00	Q. 80.00
Volantes de Organización (300)	Q. 1,200.00	Q. 1,200.00
Reglas de Organización (300)	Q. 2.00	Q. 1500.00
Lapiceros (4)	Q. 2.00	Q. 8.00
Sellador	Q. 5.00	Q. 25.00
Discos Imprimible (300)	Q. 1.65	Q. 495.00
Sobres para Discos (caja de 25 sobres)	Q. 21.66	Q. 129.96
	Total	Q. 6967.96
	Impuestos	Q. 836.15
	Total	Q. 7,804.11

h. Cronograma de Foro

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Del 11 al 12JUL2012	Horario completo	Busqueda de artículos relacionados a los errores recurrentes por parte de periodistas. Punto de reunión, Asociación Vida.
12JUL2012	1500	Presentación formal de solicitud a Director de la Escuela de Ciencias de la comunicación, Lic. Julio Moreno.
16JUL2012	0800	Se socializa información con compañeras epesistas y se inicia presentación en power point de introducción. Punto de reunión, Asociación Vida.
19JUL2012	0900	Reunión con Olga López de ONUSIDA, en salón de reuniones de Asociación Vida.
19JUL2012	1730	Difundir foro con docentes y alumnos en Edificio M2 y Bienestar Estudiantil.
20JUL2012	0900	Reunión con expositores en Asociación Vida. Se les informa sobre generalidades del foro y fechas de recepción de curriculum y presentaciones en power point.
Del 23 al 27JUL2012	Completo	Recopilación de curriculum resumido y presentaciones en power point.
27JUL2012	Completo	Reunión con compañeras epesistas para ultimar detalles sobre la organización.
27JUL2012	1800 a 1900	Entrevista en TGW, a epesistas, programa "Una hora con la ONU", a cargo de Olga López de Onusida
31JUL2012	1730 a 1930	Foro "Abordaje pertinente de términos relacionados al VIH y VIH avanzado en los Medios de Comunicación.

i. Cronograma de Taller

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
09 al 13AGO2012	Horario completo	Búsqueda de Salón para el desarrollo de la actividad. Elaboración de plantilla para invitaciones, diplomas y libretas.
11ago2012	0700 a 1200	Reunión con equipo de trabajo, para aportes en cuanto a diseño y contenido de invitaciones y diplomas.
13 al 17GO2012	0700 A 1200	Se socializan a través del correo electrónico con equipo de trabajo, las plantillas y contenido para invitaciones y diplomas.
14AGO2012	0700 a 1200	Se crea y propone fondo para libretas y se socializa a través del correo.
16AGO2012	Horario completo	Reunión con equipo de trabajo, se llevan impresas las invitaciones y se complementa la cuota para apoyo al foro que es de Q100.00 cada una.
17AGO2012	0700 a 1200	Se cotizan en varias librerías y se procede a la compra de lapiceros.
20AGO2012	Horario Completo	Ultimar detalles sobre foro
21AGO2012	Horario Completo	Realización de Taller de Comunicación Organizacional.

j. Guión para video

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
 PROGRAMA: CONOCES LA RED LEGAL Y SU OBSERVATORIO DE DDHH Y VIH PEMAR?
 MEDIO: TV.
 DURACIÓN: 8 MINUTOS
 FECHA DE EMISIÓN:
 PRODUCTORA.
 LOCUTORA: OLGA TORRES

VIDEO	AUDIO
<p>LOCUTORA: Voz en Off</p> <p>Imágenes con logos de la Red, Observatorio y organizaciones afiliadas.</p> <p>Imágenes de caminatas y eventos organizados por la Red Legal y su Observatorio.</p> <p>Imágenes con logos de las organizaciones (puede ser de manera aleatoria, o bien aparecen y se desvanecen)</p> <p>Locutora (voz en off)</p> <p>Imágenes caen y describen los valores de la Red Legal</p> <p>Locutora (voz en off)</p>	<p>Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR.</p> <p>A partir del año 2004, PASCA/USAID realizó, algunos esfuerzos para coordinar e impulsar una red regional que brinde atención legal para la protección de los derechos humanos de Personas con VIH. y sus familias, a nivel centroamericano, a través de redes locales y regionales, las cuales apoyan casos vinculados con el tema de VIH y DDHH, como complemento a una campaña para disminuir el estigma y la discriminación.</p> <p>En Guatemala, a partir del año 2008, la Red Regional de DDHH capítulo Guatemala, pasa a ser la RED LEGAL DE DERECHOS HUMANOS Y VIH DE GUATEMALA.</p> <p>En el 2010, la Asamblea determina ampliar la población beneficiaria, por lo que a partir de ese año, se agrega la población PEMAR, entendiéndose como tal a: Mujeres trabajadoras Sexuales, Diversidad Sexual y Población Trans, y se reactiva el Observatorio, quedando en la actualidad como RED LEGAL Y SU OBSERVATORIO DE DDHH, VIH Y PEMAR, integrada por 32 organizaciones.</p> <p>Hay pequeños e importantes detalles o necesidades sociales, como los valores que guían o rigen a una persona o institución.</p> <p>Valores de la Red Legal</p> <p>Igualdad</p> <p>Justicia</p> <p>Tolerancia</p> <p>Respeto</p>

<p>CAEN IMÁGENES QUE DESCRIBEN LA VISION Y MISION DE LA RED LEGAL.</p> <p>Imágenes como rompecabezas, caen gradualmente y forman la estructura de la red legal</p> <p>LOCUTORA (voz en off)</p> <p>Con fondo e imágenes: Yanira, Directora de organización que apoya a las mujeres trabajadoras sexuales explica brevemente los objetivos de la Red y caen las imágenes con objetivos descritos.</p> <p>ENTREVISTA: CASO EXITOSO. Imágenes de una persona que habla sobre su caso y como la Red Legal le resolvió satisfactoriamente.</p> <p>Locutora (voz en Off)</p> <p>Entra imágenes de Herber de OMES, explicando brevemente funciones específicas de cada uno y por qué se complementan.</p> <p>Locutora (voz en Off)</p> <p>Imágenes de Johana Ramírez, Diectora de OTRANS RN, explica brevemente qué es el Observatorio y por qué se constituyó, apoyada con imágenes</p>	<p>Solidaridad</p> <p>Honestidad</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Estos valores le dan soporte al trabajo que realizan, pero se necesita de habilidad y capacidad para comprender las tendencias más relevantes y forjarse una "visión y misión globales" que permitan planificar estrategias de acción para el futuro..</p> <p>Misión: Somos una Red de Organizaciones de carácter multisectorial, que se articulan con el propósito de impulsar la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos de las personas con VIH o SIDA y población en mayor contexto de vulnerabilidad, en el ámbito nacional y regional.</p> <p>Visión: Ser el referente nacional y regional que promueve la observancia y vigilancia en la aplicación de la normativa legal y la implementación de las políticas públicas en el marco de los Derechos Humanos relacionados al VIH, que fundamentada en los valores democráticos promueve la reducción del estigma y la discriminación a las poblaciones afectadas por la epidemia en el país.</p> <p>Estructura de la Red Legal.</p> <p>Perseguir un fin, es imposible sin objetivos claros.</p> <ul style="list-style-type: none">  Reducir el estigma, discriminación, criminalización y victimización de las personas viviendo con VIH, personas de la diversidad sexual, personas de otras poblaciones vulnerables y afectadas por la epidemia del VIH con acciones de inclusión y articulación incidiendo en espacios públicos, políticos y privados a nivel nacional.  Unificar y fortalecer estrategias de trabajo a nivel nacional entre las organizaciones que trabajan en la temática, para la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas con VIH o sida, y aquellas afectadas por la epidemia. <p>Entrevista de caso exitoso</p>
---	--

<p>Imágenes con Visión y misión del Observatorio</p> <p>Caen imágenes como rompecabezas hasta darle forma al organigrama del Observatorio</p> <p>Imágenes con Objetivos del Observatorio, con música de fondo y complementado con imágenes de acompañamientos, conferencias de prensa, actividad en el congreso, etc.</p> <p>Imágenes con mapa que muestra la cobertura, complementada con imágenes de oficina y su ubicación en la ciudad capital.</p> <p>Imágenes y voz de Aldo Davila, Joel Ambrosio, Johana y Yanira</p>	<p>¿Por qué es Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos?, son dos en uno o uno es complemento del otro??</p> <p>Red Legal ...</p> <p>Observatorio...</p> <p>Así nace el Observatorio de Derechos Humanos?</p> <p>El observatorio de DDHH VIH Y PEMAR, es el brazo de incidencia política que dá soporte a las acciones de la Red Legal.</p> <p>Se constituye sin fines de lucro, independiente, apolítico de desarrollo social y cultural, que desde la investigación y observación activa del cumplimiento de los derechos humanos relacionados al VIH y las poblaciones en más alto riesgo - PEMAR.</p> <p>Aportará información confiable que visibiliza la realidad oculta y es un medio propositivo de soluciones a los problemas que se evidencian con respecto a los derechos humanos.</p> <p>Se justifica su creación por la debilidad en la aplicación de la normativa legal, para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, además de algunos vacíos legales tanto a nivel jurídico como administrativo. Además se sustenta en el Plan Estratégico Nacional de ITS, VIH y Sida 2011-2015, y dentro de este instrumento, específicamente en el área de entorno y sus objetivos.</p> <p>Visión:</p> <p>El Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR se plantea lograr cero estigma y discriminación para las personas con VIH y los grupos de personas con más alto riesgo ante las ITS, VIH y VIH avanzado en Guatemala.</p>
--	--

<p>apoyada con imágenes que describen grupos consensuando, trabajo en equipo, compañerismo, identidad, pertenencia.</p> <p>Vuelven a caer gradualmente logos de las organizaciones afiliadas a la Red</p> <p>Locutora (voz en Off)</p> <p>Imágenes que describen dirección de paginas, más dirección de oficinas.</p> <p>Con fondo de imágenes de personal que labora en la Red, en sus escritorios y sonriendo...</p> <p>Locutora (voz en Off) mientras la locutora habla, caen logos de la Red, su Observatorio, nombre completo de la institución.</p>	<p>Misión:</p> <p>Proveer a Guatemala de un sistema de observancia de los Derechos Humanos de las personas con VIH y PEMAR, que sea ciudadano, multisectorial, apolítico, multiétnico, de cobertura nacional y basado en enfoques de género, derechos humanos y que considere los determinantes sociales.</p> <p>SU ESTRUCTURA</p> <p>Objetivos del Observatorio:</p> <p>General:</p> <p>Contribuir al logro de condiciones jurídicas y sociales que permitan un ambiente favorable, libre de estigma y discriminación para el respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las personas afectadas por el VIH, VIH avanzado e ITS, así como poblaciones en mayor riesgo.</p> <p>ESPECIFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">  Promover la revisión, formulación y aplicación del marco legal y normativo sobre ITS, VIH y VIH avanzado, de acuerdo a los estándares internacionales de derechos humanos.  Coordinar acciones formativas para la defensa y protección de los derechos humanos de personas con VIH y poblaciones en mas alto riesgo. <p>COBERTURA:</p> <p>Su cobertura es a nivel nacional, la sede central está ubicada en la ciudad capital de Guatemala, 11 calle 10-69 Zona 1 Edificio Helvetia, pudiendo establecer corresponsalías en todo el país que alimenten el mismo, con información que se requiere.</p> <p>La Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR, busca el acercamiento con todas las organizaciones</p>
---	--

socias.

Pertenencia es tener plena conciencia de ser integrante de una organización, es decir, sentir, participar, y estar vinculado activamente a las acciones y valores que le son comunes.

La identidad es un sentimiento de lealtad, respeto, agradecimiento y colaboración, para enaltecer el prestigio de la institución.

VISITA LAS PAGINAS EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

Coordobservatorio.vih@gmail.com

www.innotechs.a.com/redlegal/

11 calle 10-69 Zona 1 Edificio Helvetia

**RED LEGAL Y SU OBSERVATORIO DE DERECHOS
HUMANOS, VIH Y PEMAR**

¡HAZ VALER Y RESPETAR TUS DERECHOS!

k. Guión para Spot

MEDIO: RADIO/TELEVISION

DURACION: 30 SEGUNDOS

TEMA: ¡Haz valer tus derechos!

CONTROL MUSICA DE FONDO SE MANTIENE.

LOCUTOR 1

1 La Red Legal es un abanico de colores??

2 Ha si!, por qué?.

3. Porque defendemos con el ROJO pasión a personas con VIH y

4. poblaciones en mas alto riesgo.

5. Con la fuerza del NARANJA, promovemos la justicia, la equidad y

6. La integridad.

7. La Red Legal es una luz en la defensa de tus derechos.

8. Damos luz VERDE para solucionar cada caso con la ley

9. en la mano.

10. Levantamos la bandera AZUL Y BLANCO en la defensa

11. de tus derechos.

12. Vestidos con el violeta buscamos la igualdad de oportunidades

13. para la diversidad que

14. conforma Guatemala.

15. Y con el INDIGO, abrimos el abanico de tus Oportunidades.

16. **LA RED LEGAL Y SU OBSERVATORIO DE DERECHOS**

17. **HUMANOS, VIH Y PEMAR, TE DEFIENDE!!!**

18. buscamos en www.redlegalysuobservatorio.com.gt